

EDUCIT ET DOCET



318508
9
255

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

ESCUELA DE CONTADURIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 1987-1992

AUDITORIA OPERACIONAL EN EL AREA
DE AUTOMOVILES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

MA. ALEJANDRA GODOY SANTOS

ASESOR DE TESIS

C.P.L.C. MARIO RUBEN PINEDA CALDERON

MEXICO, D.F.

1993.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Metodología	1
Introducción	12

CAPITULO I

1.1. Concepto de seguros	14
1.2. Objetivo de los seguros	16
1.3. Importancia de los seguros en México	18
1.4. Coberturas básicas del area de automóviles	20

CAPITULO II

2.1. Conceptos generales del seguro	24
2.2. Tipos de seguros	27
2.3. Aplicación de los seguros en México	31
2.4. Conceptos de seguros de automóviles	33
2.5. Nacimiento de una compañía de seguros	36

CAPITULO III

3.1. Desarrollo e importancia del seguro	38
3.2. Desarrollo de los seguros en México	52
3.3. Importancia económica del seguro.	55

CAPITULO IV

4.1. Concepto de auditoría	60
4.2. Auditoría Operacional y sus objetivos	62
4.3. Principios de Control Interno	67
4.4. Estructura orgánica	72
4.5. Métodos de la auditoría operacional	74
4.6. Presentación de la información	80

CAPITULO V

5.1. Normas de auditoría	85
5.2. Principios de contabilidad	88

CAPITULO VI

6.1. Antecedentes del Caso Práctico	91
6.2. Cédula de Observaciones	108
6.3. Boletines	111
Conclusiones	116
Bibliografía	118

METODOLOGIA DE PROYECTO DE TESIS

La metodolología es el camino o método que puede seguir el hombre para aprender el conocimiento. Este conocimiento se obtiene mediante diligencias para descubrir un hecho o fenómeno que es el quehacer de la investigación.

Lo importante de una metodología será en cualquier Seminario de investigación organizar el procesos de investigación, controlar resultados y llegar a la solución del problema planteado. La estructura del trabajo queda plasmado en la metodología, la cual es conveniente que se incluya en este trabajo para que el presente estudio sea confiable y válido.

1. PRIMERA ETAPA

1.1. Planeación de la investigación contable. comprende la formulación de un plan de acción a seguir que involucra los propósitos como actividades y elementos necesarios para su logro. El tipo de investigación contable a desarrollar en este caso debe ser la investigación mixta (documental y de campo).

1.2. Selección del tema. El tema seleccionado pretende cumplir con los requisitos mínimos que toda selección debe cubrir:

Interés personal.- Lo considero un tema interesante y me será fácil obtener la información por el hecho de trabajar en una compañía de Seguros.

Originalidad relativa.- Hoy en día la mayoría de las cosas ya están escritas pero considero que sobre este tema no hay muchas cosas escritas.

Identificación Profesional.- Es un tema en el cual me he desarrollado y a parte es un tema que me gusta.

1.3 Ubicación del tema. Para ubicar el tema dentro del campo de la contaduría, se siguió el método deductivo que va de lo general a lo particular, como se indica a continuación.

- | | |
|---------------------|--|
| 1. Carrera.- | Licenciado en Contaduría |
| 2. Area de estudio: | Rama de Auditoría |
| 3. Tema genérico: | Auditoría Operacional al ramo de de
Automóviles dentro de una compañía de
Seguros. |
| 4. Tema específico. | Auditoría Operacional en el área de
Automóviles. |

1.4. Motivos: EL tema de auditoría operacional es un tema importante dentro de la compañía de seguros pues de ella

depende que se este realizando el trabajo de una manera eficiente pues los beneficios que pueden obtenerse siempre se reflejan en el trabajo diario del funcionamiento de una compañía de seguros.

Como una premisa que indica que para que sea válida una investigación tiene que ser un conocimiento inédito, un enfoque como el que ya se mencionó pues debe ser original. No existe mucho escrito al respecto por lo cual es uno de los principales objetivos y por otra parte estar involucrado en esta actividad, la que sin duda enriquecerá mis conocimientos y los aprovecharé para utilizar optimamente los recursos que se verán reflejados en la maximización de la inversión.

Consideré relevante para escuelas y facultades de Contaduría que exista esta información aplicable a una ramo específico de la Economía, en las bibliotecas de tesis , para que personas estudiantes y propietarios de este tipo de empresa tengan la información necesaria y utilizarla en su provecho.

Sirva como punto de partida para otras investigaciones más completas relacionadas con este tema.

1.5 Objetivos de la investigación: Las metas para este trabajo de investigación son:

1. Incrementar los conocimientos propios del área

2. Buscar los beneficios que la auditoría operacional aporta a la compañía de seguros.
3. Satisfacer una inquietud personal
4. Cumplir con el requisito de la parte escrita del examen profesional para obtener el título de Licenciado en Contaduría.

1.6 Tipos de Investigación: Para plantear el problema es necesario revisar el material documental existente. De acuerdo con lo anterior consideramos que es importante hacer una investigación mixta la cual nos dará un trabajo más completo.

Se recurrirá a fuentes directas e indirectas de información.

1.7. Planteamiento del problema: El aspecto más importante de una investigación corresponde al planteamiento del problema que nos ayuda en el inicio del conocimiento sobre el mismo y el objeto de la investigación.

Un problema bien planteado proporciona la mitad de la solución del mismo.

De todos los temas planteados sobre el tema de investigación " La auditoría Operacional en el área de Automóviles " elegí el que consideré más relevante:

Que beneficios aporta a la Compañía de Seguros y realizar una buena auditoría operacional dentro de su área de Automóviles.

Variable dependiente " Auditoría Operacional "

Variable Independiente " Los beneficios que aporta "

1.8. Hipótesis del Trabajo: Como se puede apreciar, la investigación científica se inicia, son el planteamiento de un problema a la cual se debe dar una solución tentativa en forma de proposición para ser probada o disprobada. La respuesta tentativa al problema propuesto es la hipótesis.

Después de haber planteado algunas hipótesis se eligió la que se consideró más relevante y será la que se trate de comprobar.

" La auditoría operacional al área de automóviles nos llevará a la revisión más rápida y eficiente de las operaciones con lo cual se logrará detectar las posibles desviaciones y se podrá dar un mejor servicio al público. "

RECOPIACION

De los procedimientos o técnicas para obtener información acerca del problema de investigación planteada y de la hipótesis de trabajo, se debe utilizar la investigación documental, la observación y la entrevista.

2.1 La Observación: Posee los mismos caracteres o significados tanto en las ciencias sociales como en el resto de las ciencias, ya que esta técnica ayuda al investigador a discernir, inferir, establecer hipótesis y buscar pruebas para dar soluciones a los diversos problemas planteados,

Las clases de observación son:

****La observación estructurada o controlada sirve para establecer de antemano los aspectos a ordenar. Para llevarla a cabo se pueden utilizar como apoyo, diversos instrumentos que ayudan a estudiar con mayor precisión los datos(cédulas, esquemas, hojas de trabajo, organigramas etc)**

**** La observación no estructurada o no controlada se utiliza para anotar hechos observados, considerandola importante para poder clasificar y utilizar los datos que requiere la investigación.**

2.2. Entrevista: Es un instrumento complementario para la contaduría. las formas de entrevista que se pueden utilizar en el desarrollo de esta investigación pueden ser las siguientes:

1) Libre: Permite que en forma espontánea se profundize en un tema a manera de interrogatorio.

2) Formal: Se utiliza para dirigir la atención a partir de un tema central.

3) Informal: Sirve para intercambiar puntos de vista sobre un tema y los que se relacionan entre sí.

2.3 Recopilación documental: Para la recopilación de información documental es conveniente seguir un procedimiento como el siguiente:

Revisar un número considerable de libros y artículos sobre el tema y vaciar los datos relevantes en fichas de trabajo, fichas bibliográficas y la concentración de las fichas documentales en ficheros.

El material requerido en este caso se puede encontrar en la biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Administración,

la Biblioteca Central, en la Biblioteca de la Universidad Intercontinental así como en algunas Instituciones similares.

3. Procedimiento: Después de recopilar la información se procede a la fase del procedimiento, que consiste en la organización de los elementos obtenidos durante el trabajo de investigación

- 1) Estructuración del trabajo
- 2) Resolución del trabajo
- 3) Formulación de referencias documentales.

Dicho material se puede ordenar en fichas bibliográficas por orden alfabético *de acuerdo con la siguiente clasificación: libros, tesis, diccionarios, notas, leyes y reglamentos.

La redacción del trabajo de investigación documental es el proceso de desarrollo mediante la expresión escrita, cada una de las partes que componen el índice temático.

Las referencias documentales se consideran para dar crédito al autor y la obra, cuando se transcribe definiciones, conceptos, ideas o esquemas gráficos.

En una investigación de campo hay que interpretar y comunicar información directamente de los instrumentos manejados para la recopilación de datos.

4 Interpretación: La interpretación de la información obtenida en la investigación contable significa someterla a un análisis y explicación, con el fin de arribar a ciertas conclusiones.

El análisis debe consistir en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la investigación.

La interpretación o explicación es el proceso mental mediante el cual se trata de encontrar un significado mucho más amplio de la información empírica a recibir. La investigación documental efectuada la interpretación de la información por medio del análisis de premisas y de la explicación por conclusiones (teóricas)

La última fase de la metodología que consiste en interpretar los resultados obtenidos con la ayuda de los instrumentos antes mencionados. Se llega a una comparación cualitativa de los datos teóricos- documentales con los resultados de la investigación de campo; tratando de encontrar nexos entre la teoría y la realidad. La interpretación de los datos es un doble proceso: análisis - síntesis, que nos permite dar una explicación al problema investigado.

Toda esta investigación se utiliza para la comprobación de la hipótesis de trabajo que se debe incluir en las conclusiones.

5. Comunicación de resultados de la investigación contable: la comunicación de resultados en la investigación contable es la información sobre los logros obtenidos durante el trabajo inquisitivo.

Estructuración del informe, significa integrarlo secuencialmente con elementos necesarios para su lectura y comprensión. Sus elementos son:

- 1) PORTADA.- Cubierta anterior del informe de investigación, debe mostrar todos los elementos que identifiquen al trabajo a su autor, el director del seminario, el año y lugar de la publicación.
- 2) PORTADILLA.- Primera página impresa del trabajo incluye fundamentalmente los datos de la portada aunque es posible su reducción o incremento.
- 3) DEDICATORIA
- 4) METODOLOGIA
- 5) INDICE DE CONTENIDO

6) INTRODUCCION

7) CUERPO CAPITULAR

8) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9) APENDICES

10) REFERENCIAS DOCUMENTALES

I N T R O D U C C I O N

Una de las imagenes más visibles del auge de los negocios, es la estructura sólida de los seguros. Las empresas más antiguas se han consolidado aumentando su prestigio y confianza en los asegurados lo cual ha sido demostrado en todos los ramos que manejan por lo que se le considera una institución indestructible ante los catástrofes.

El dinamismo económico al cual han sido sometidas las actividades empresariales a generado una diversidad de necesidades de especialización y para el sector asegurado no ha sido la excepción, de tal manera que las compañías de seguros han tenido que implantar direcciones específicas para cada uno de los servicios que ofrece al público, así como proporcionar información confiable y oportuna, con elementos que le aseguren que el funcionamiento de las políticas y procedimientos establecidos le conlleven a sus objetivos.

Por lo que es importante recalcar que para algunas aseguradoras sino que es para todas el ramo de automóviles al cual nos enfocaremos es el mayor en siniestralidad y la area donde mayor número de pagos se realizan, por lo que se considera importante establecer un procedimiento para la

revisión de las erogaciones y operaciones de dicho ramo y corregir las desviaciones de una manera eficiente.

El seguro de autos desempeña un importante papel en el progreso económico y social, propiciando la seguridad patrimonial individual como colectiva por la posesión de vehículos, lo cual se ve amenazado por la exposición a riesgos personales que afectan a los niveles de economía.

Se considera lamentablemente que la siniestralidad de los vehículos es uno de los primeros problemas de la salud pública y la primera causa de muerte no natural de nuestro país.

Se tratara de hacer que de primera instancia se familiaricen con lo que son los seguros, los conceptos en general y principalmente del ramo de automóviles. Con respeto a lo anterior nos basaremos en aspectos generales del origen y evolución de los seguros, sus tipos y algo muy importante las aportaciones que tienen a la economía en México.

El trabajo se ha desarrollado con aspectos básicos de la Auditoría interna con el fin de que el lector adquiriera de una manera fácil los conocimientos y los pueda comprender y aplicar con relación a las compañías de seguros, el trabajo se enfoca hacia la relación que existe entre el control interno y la Auditoría operacional dentro del ramo de automóviles.

CAPITULO I

1.1. CONCEPTO DE SEGUROS

1.2. OBJETIVO DE LOS SEGUROS

1.3. IMPORTANCIA DE LOS SEGUROS EN MEXICO

1.4. COBERTURA BASICAS DEL AREA DE AUTOMOVILES

CONCEPTO DE SEGUROS

SEGUROS

Es el producto que ofrecen las instituciones aseguradoras a través de un contrato bilateral entre un asegurado y la aseguradora, por medio del cual queda establecido que no se suprimen riesgos pero sí se reparan sus consecuencias económicas procurando la seguridad de los patrimonios mediante una indemnización. 1/

Al mismo tiempo podemos ver que las instituciones de crédito son aquellas que administran los recursos económicos que aportan un sin número de personas con el fin de formar un fondo que pueda cubrir y proteger económicamente al individuo en caso de siniestro.

Desde el punto de vista general, el seguro es una actividad económica financiera que presta el servicio de transformación de los riesgos de diversa naturaleza, a que Están sometidos los bienes, en un gasto periódico presupuestable.

=====
1/ Enunciado del Instituto Mexicano de Seguros y Fianzas

Desde un punto de vista legal, es un contrato bilateral en que una de las partes (el asegurado) se hace acreedor, mediante el pago de una remuneración (la prima) a una prestación que habrá de satisfacerle la otra parte (el asegurador) en caso de que ocurra un siniestro.

Desde un punto de vista social, es una asociación de masas para el apoyo de los intereses individuales.

Desde un punto de vista matemático, es la transformación de un valor eventual en un valor cierto.

Desde un punto de vista técnico, es una institución de previsión basada en la mutualidad técnicamente organizada, por la que mediante el pago de una prima se adquiere el derecho de ser indemnizado por determinados daños.

OBJETIVO DE LOS SEGUROS

La misión u objetivo principal de una aseguradora se deriva de una operación del asegurado y se intervienen con la finalidad de poder cumplir en un futuro los compromisos contraídos en el contrato del seguro, con la finalidad de :

1. Cubrir los gastos administrativos de la empresa
2. Generar utilidades para los accionistas

Además de asegurar, proporcionan asesoría para la prevención de riesgos y también trata de garantizar los intereses de los asegurados, beneficiarios o contratantes de seguros, y la empresa aseguradora se obliga, mediante el cobro de la prima, a resarcir el daño o a pagar la suma asegurada establecida en la póliza prevista en el contrato

Lo anterior lo podemos resumir de la siguiente manera : " Que la misión principal del seguro es lograr que la sociedad mexicana este bien protegida y se generen cursos de ahorro a largo plazo que permitan apoyar el financiamiento del desarrollo".

Tomando en cuenta lo anterior se puede dar uno cuenta de la importancia que tiene la función de la cobranza dentro de la compañía de seguros para obtener en forma oportuna el pago de las primas de los asegurados.

CONDUCTOS DE COBRO:

AGENTES

Realizará el cobro la misma persona que tramita la venta de la póliza esta puede ser por medio de su tarjeta de crédito.

BANCOS:

Los asegurados pueden realizar el pago en cualquiera de los bancos que se mencionan al reverso del recibo.

OFICINAS DE SERVICIO:

El asegurado puede asistir a cualquiera de las oficinas de servicios a realizar sus pagos.

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE AUTOMOVILES

El tema fue escogido por el hecho de que es uno de los seguros que generan mayores pérdidas a las aseguradoras, lo cual se ve en la alta siniestralidad en los últimos 3 años en automóviles como en gastos médicos. Esto ha sido a consecuencia del aumento en el número de vehículos en circulación y los accidentes de tránsito los cuales han ocasionado grandes pérdidas económicas a las víctimas de estos.

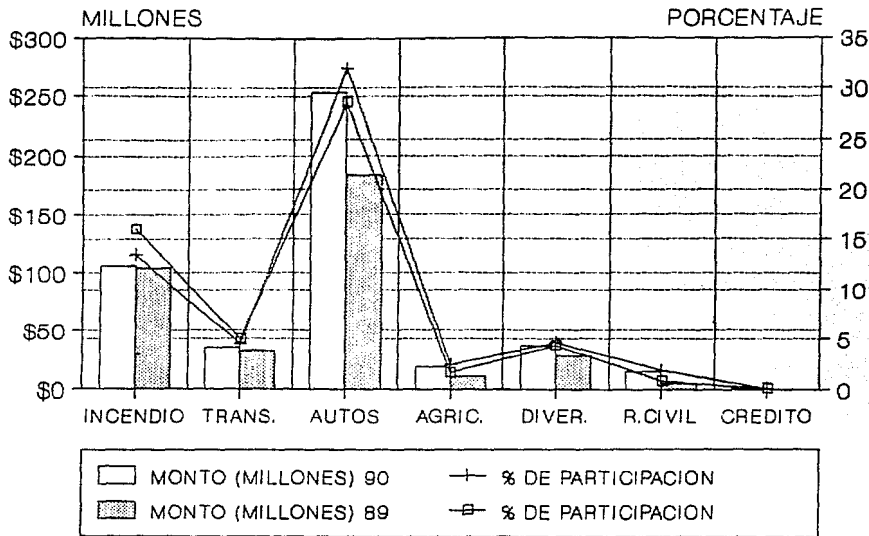
Por lo que considero importante que se tomen en cuenta las ventajas y desventajas que presenta el seguro o conveniencias que podrían sucitarse por remotas que estas sean. Así vemos que el seguro cumple múltiples funciones en favor del individuo y de la comunidad, ya que las diversas formas que adopta son en sí distintas en cuanto a su forma o propósito, pero por lo general tienen el mismo fin, que es el de dar seguridad individual.

En el cuadro 1 se aprecia la cartera relativa a primas emitidas en un periodo y podemos observar que el ramo de automóviles reporta la mayor prima, alcanzando \$ 252,867 millones y contribuyendo con una tercera parte de la emisión total.

**COMPARATIVO DE PRIMAS EMITIDAS A
DICIEMBRE DE 1990 vs 1989**

<i>RAMO</i>	<i>1990</i>		<i>1989</i>	
	<i>\$VALOR</i>	<i>%COMPOSICION</i>	<i>\$VALOR</i>	<i>%COMPOSICION</i>
<i>TOTAL</i>	789.180	100	648.695	100
<i>TOTAL DAÑOS</i>	463.916	59	365.866	56
<i>INCENDIO</i>	105.657	13	103.870	16
<i>TRANSPORTE</i>	35.428	5	32.476	5
<i>AUTOMOVILES</i>	252.867	32	185.366	29
<i>AGRICOLA</i>	18.694	2	10.714	2
<i>DIVERSOS</i>	36.324	5	28.027	4
<i>RESP. CIVIL</i>	14.262	2	4.942	1
<i>CREDITO</i>	684	0	471	0
<i>TOTAL VIDA</i>	274.506	35	247.314	38
<i>INDIVIDUAL</i>	167.234	21	135.054	21
<i>GRUPO</i>	81.405	10	84.893	13
<i>COLECTIVO</i>	25.867	3	27.367	4
<i>ACCID Y ENFER</i>	50.757	6	35.515	6
<i>INDIVIDUAL</i>	16.457	2	9.844	2
<i>COLECTIVO</i>	34.300	4	25.670	4

COMPARATIVO DE PRIMAS EMITIDAS 1990 CONTRA 1989

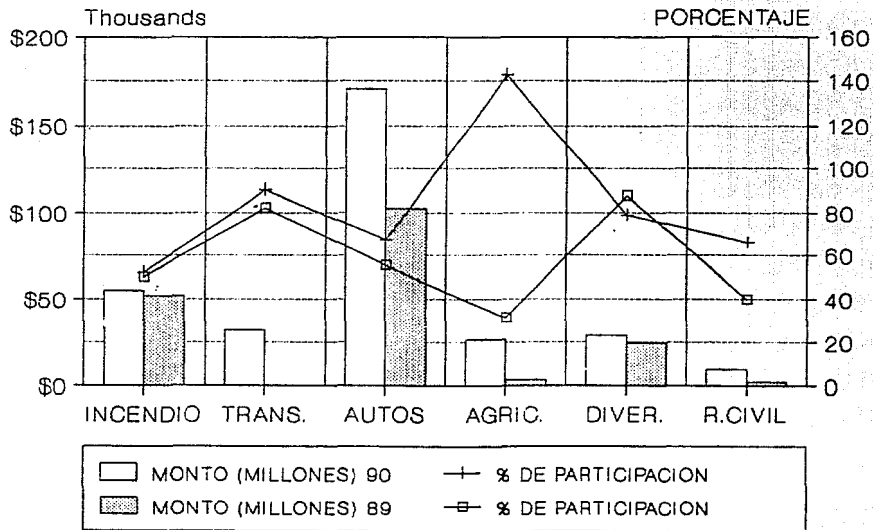


CUADRO 1

**COMPARATIVO DE SINIESTROSA PRIMAS TOTALES
A DICIEMBRE DE 1990 vs 1989**

RAMO	1990		1989	
	\$VALOR	PRIMA TOTAL	\$VALOR	PRIMA TOTAL
TOTAL	430.263	55	295.260	46
TOTAL DAÑOS	322.231	70	211.725	58
INCENDIO	55.016	52	52.039	50
TRANSPORTE	32.026	90	27.050	83
AUTOMOVILES	170.440	67	102.690	55
AGRICOLA	26.634	143	3.356	31
DIVERSOS	28.693	79	24.619	88
RESP.CIVIL	9.422	66	1.972	40
TOTAL VIDA	61.333	22	52.594	21
INDIVIDUAL	26.294	16	15.787	12
GRUPO	26.652	33	31.245	37
COLECTIVA	8.386	32	5.562	20
ACC. ENFER	46.699	92	30.941	87
INDIVIDUAL	13.014	79	10.231	104
COLECTIVO	33.685	98	20.711	81

COMPARATIVO DE SINIESTROS 1990 CONTRA 1989



CUADRO 2

En el cuadro 2 se muestra la evolución de los siniestros totales en primas totales donde se aprecia la significativa reducción lograda en 1989 respecto a 1988 así como el aumento registrado en 1990

Las primas de seguros de automóviles, son retenidas prácticamente en su totalidad por las aseguradoras, las cuales se protegen con los contratos de exceso de pérdida para ampararse contra las catástrofes. Debido a lo ya mencionado la operación de este seguro debe de vigilarse permanentemente para evitar desviaciones en los resultados de las compañías.

COBERTURAS BASICAS

A) DAÑOS MATERIALES

Ampara los daños que sufre el vehículo asegurado a consecuencia de colisiones, vuelcos, roturas de cristales, incendio, rayo, explosión, huelgas, alborotos populares, fenómenos meteorológicos (daños al vehículo asegurado cuando esté siendo transportado por otro medio) y gastos de traslado (maniobras y gastos para poner el vehículo en condiciones de traslado), así como de los costos que implique el mismo.

B) ROBO TOTAL

Ampara el robo total del vehículo, así como las pérdidas materiales que sufra a consecuencia del mismo. En adición, cuando no se contrate la cobertura de daños materiales, quedan amparados los daños ocasionados por incendio, rayo, explosión, huelgas, alborotos populares, fenómenos meteorológicos.

C) RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS

Ampara la responsabilidad civil en que incurra el asegurado o cualquier persona que con su consentimiento expreso o tácito use el vehículo y que a consecuencia de dicho uso cause daños materiales a bienes de terceros y/o cause lesiones corporales

o la muerte incluyendo la indemnización por daño moral que en su caso legalmente corresponda.

El límite de responsabilidad de la compañía se establece en la carátula de la póliza y opera como suma asegurada única para los diversos riesgos que ampara.

GASTOS NO AMPARADOS POR EL CONTRATO

Este seguro en ningún caso ampara.

- a) El daño que sufra o cause el vehículo, cuando éste sea conducido por persona que no tenga licencia para conducir.
- b) Las pérdidas o daños que sufra o cause el vehículo, como consecuencia de operaciones bélicas.
- c) Cualquier perjuicio, pérdida o daño directo que sufra el asegurado, comprendiendo la privación de uso de vehículo.
- d) Los daños que sufra el vehículo por sobrecargarlo o someterlo a tracción excesiva con relación a su resistencia o capacidad.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOMOVILES

En caso de reclamaciones el procedimiento es el siguientes:

1. Se recibe el reporte de siniestro
2. La compañía le asigna un ajustador
3. Si la póliza no ha sido pagada no se le atiende ni se le garantiza e l pago de los daños
4. Si la póliza si fue pagada se continua a la valuación de los daños
5. Ya valuados los daños se realiza el trámite del pago
6. Por último se entrega el cheque

El procedimiento de pagos por pérdidas total, daños es el siguiente:

1. Se recibe la valuación del automóvil
2. Se procede al análisis y determinación de la pérdida total
3. Dado como pérdida total, se procede al pago.

EL procedimiento del pago por pérdida total, robo es el siguiente :

1. El asegurado realiza el reporte del robo

2. Se verifica que la póliza haya sido pagada si no fue así se rechaza la reclamación, por si efectivamente fue pagada se prosigue.

3. El asegurado comienza el tramite de la reclamación

4. En caso e que el automóvil se recupere en 10 días se procede a la atención de la reclamación en caso de que no sea así el asegurado tendrá que hacer entrega de los documentos

5. Como punto final se le entregara el cheque por el valor que la aseguradora considere conveniente.

CAPITULO II

2.1. CONCEPTOS GENERALES DEL SEGURO

2.2. TIPOS DE SEGUROS

2.3. APLICACION DE LOS SEGUROS EN MEXICO

2.4. CONCEPTOS DE SEGUROS DE AUTOMOVILES

2.5. NACIMIENTO DE UNA COMPAÑIA DE SEGUROS

CONCEPTOS GENERALES DE SEGUROS

CONTRATO DE SEGURO

Con dicho contrato la compañía aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato.

ASEGURADO

Persona moral o física contratante del seguro, que mediante el pago de una prestación en dinero, garantiza, con condiciones anteriormente pactadas, la reclamación de una indemnización.

BENEFICIARIO

Persona física o moral, a la que se le pagará la suma asegurada, en caso de que suceda un accidente o siniestro.

COMISION

Pago del porcentaje de la prima pagada, por la intervención en la contratación del seguro.

COBERTURA

Es la protección que otorga la aseguradora contra un determinado riesgo, la cual es convenida por la compañía aseguradora

DEDUCIBLE

Es el dinero que queda a cargo del asegurado

FRANQUICIA

Es la cantidad que marca el límite a partir del cual se indemniza una pérdida en su totalidad

POLIZA

Documento en el cual se presentan las condiciones de contratación entre el asegurado y la aseguradora

PRIMA

Es el gasto que hace el asegurado para tener derecho a la protección de la póliza

RECLAMACION

Es la solicitud del pago de un siniestro

VALOR REAL

Es el valor de un bien en un momento determinado. Se calcula con la siguiente formula:

VR= VALOR REAL

VA = VALOR ACTUAL

P = PLUSVALIA (INCREMENTO DEL VALOR DEL BIEN DEBIDO A LA INFLACION)

DU = DEPRECIACION POR USO

$$VR = VA + P - DU$$

SUMA ASEGURADA

Es el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora al presentarse el evento, esta debe de corresponder a un determinado tipo de valor, que como ya hemos visto puede ser el valor real o valor de reposición.

TIPOS DE SEGUROS

Los seguros se clasifican en dos grandes grupos que son:

1. Seguro Social.- El cual tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud y a la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Se encuentra establecido como un servicio público de carácter nacional.

2. El seguro privado.- Se caracteriza generalmente por su libre estipulación, las cláusulas del contrato producen entre las partes los mismos efectos que la ley, salvo que importen una renuncia a disposición de orden público de la ley misma.

Los seguros se dividen en tres ramas principalmente que son:

- A) Operación de vida
- B) Operación de accidentes y enfermedades
- C) Operación de daños.

OPERACION DE VIDA:

Tienen como base del contrato, riesgos que pueden afectar al asegurado en su existencia. Son aquellos que comprenden los beneficios adicionales que basados en la salud o accidentes personales, se incluyen en pólizas.

- a) Temporales,
- b) Dotales (puro y mixto)
- c) Ordinarios de vida,
- d) Vida pagos limitados

OPERACION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Son aquellos que tienen como base la lesión o incapacidad, afectar la integridad personal, la salud o vigor vital del asegurado, ocasionado por un accidente o enfermedad de cualquier genero.

- a) Accidentes Personales,
- b) Gastos médicos mayores

OPERACION DE DAÑOS

A) Responsabilidad civil y riesgos profesionales

General.- Es el pago de la indemnización que el asegurado debe a un tercero que a causa de un daño específico el contrato de seguro será la base del seguro.

Del viajero

b) Marítimo y transporte

Transporte de carga

Aviación

c) Incendio y terremoto

d) Agrícola

e) AUTOMOVILES.- Ampara los riesgos inherentes a la posesión o uso de vehículos automotores terrestres.

LOS BIENES ASEGURABLES SON:

Vehículos Residentes

A) Los fabricados en México

B) Los fabricados en el extranjero con un registro definitivo en México, considerando como equipo especial todo lo que tenga adicional al modelo de México.

Vehículos Turistas

Se les considera vehículos turistas a todos aquellos que tengan placas de circulación pertenecientes a otros países y que por lo tanto carecen del Registro Federal de vehículos Nacional definitivo.

Vehículos de agencias automotrices

Son todos aquellos vehículos y/o camiones, nuevos que reciban las agencias de autos para su venta, ya sean de su propiedad o los cuales tengan un interés económico asegurable.

f) Diversos:

La base del contrato es el pago de la indemnización debida por daño o perjuicio ocasionado a personas o cosas por cualquier otra eventualidad.

Rotura de maquinaria

Calderas y recipientes

Robo de mercancías

Dinero y valores

Rotura de cristales

Objetos personales

Etc....

APLICACION DE LOS SEGUROS EN MEXICO

Los seguros de mayor aceptación en el mercado mexicano son los de vida, gastos médicos mayores, automóviles, incendio y terremoto.

Sin embargo en nuestro país no Existen seguros obligatorios de responsabilidad civil contra daños ocasionados a terceros, en sus bienes o personas para cubrir diversos riesgos como pueden ser :terremotos, incendios o accidentes en vehículo etc.

Unicamente los seguros que son obligatorios en México son:

El seguro de transporte de pasajeros de vehículos foráneos, el seguro colectivo de visa y retiro para trabajadores al servicio del estado, y los de crédito a la vivienda de interés social.

Otros seguros que podrían ser obligatorios son.

- a) El seguro de automóviles en cuanto a los que se refiere a responsabilidad civil.
- b) El de terremoto, en responsabilidad civil, como pérdidas materiales en edificios de altura determinada.
- c) El seguro de invalidez, muerte.

Consideró que deberían de ser obligatorios para garantizar los intereses de la población en general y eximir al estado del gasto que representa hacer frente a las pérdidas que se dan por diversas eventualidades de las cuales no es responsable, deberían de ser obligatorios algunos tipos de seguros para tomar conciencia en cuanto a la previsión del futuro

Según estudios que se han realizado se ve que los seguros son obligatorios en otros países, siendo los principales los de responsabilidad civil del ramo de automóviles y algunos de vida. De un estudio realizado por la Comisión Nacional de Seguros indica que México es el país con más seguros vendidos, medidos en primas, de Latinoamérica y de entre una muestra de 163 países, solamente Líbano, Micronesia y Omán no cuentan con alguna forma de seguro obligatorio

RAMO DE AUTOMOVILES

CONCEPTOS MAS IMPORTANTES

La base del contrato que se establece por un automóvil, es que el pago de la indemnización que corresponda a los daños a pérdida del automóvil y, a los daños o perjuicios, causados a la propiedad ajena o a terceras personas.

RECUPERACION

Es el importe que da el responsable del accidente , es decir, el tercero este lo puede entregar ya sea en efectivo o con un objeto en garantía.

SALVAMENTOS:

Se le llama así al automóvil que es dado como pérdida total, dicho bien pasa a poder de la aseguradora, esto es una vez hecho el pago de la indemnización.

AJUSTE:

Es el calculo estimado de la perdida ocurrida por un siniestro, la cual se realiza de acuerdo a la cobertura y condiciones que especifica el seguro.

PERDIDA TOTAL:

Se les considera pérdida total a las unidades que presentan daños mayores al 50% de su valor, se considera como incosteable su reparación por lo que se procede a la liquidación del valor total de la unidad, pasando dicho salvamento a poder de la compañía.

VALUACION:

Es la cuantificación de los daños ocasionados para determinar el importe de indemnización.

CORRALON

Es el lugar que se les asigna a las unidades dadas como pérdida total, las recuperadas de robo y a aquellas que se dan en garantía, con el fin de definir su situación para proceder a su venta..

GRATIFICACION

Es el pago que se les da a los apoderados por la localización de los vehículos, los gastos que se realizan por la recuperación, liberación, traslado de los automóviles etc.

REMATE

Es la venta de las unidades propiedad de la compañía a los clientes que ofrecen el mejor pago.

AJUSTADOR

Es la persona física que tiene como actividad la de valorar un siniestro.

NACIMIENTO DE UNA EMPRESA

En México se establecieron compañías extranjeras, entre las que se encontraban la Casa William B Woodrow Co S.A. fundada en 1884.

Años más tarde fue el propio Woodrow, quien fundó la compañía a la que nos referimos que quedó legalmente constituida el 21 de noviembre de 1901, siendo la primera empresa con capital mexicano en el país.

A los diez años de haber sido fundada encontramos que ya había alcanzado una situación financiera estable y durante el periodo de la revolución y hasta 1916, las dificultades en las comunidades no permitían el cobro oportuno de las primas de negocios. La circulación irregular del papel moneda impedía operar de manera firme. Consecuentemente, los nuevos negocios eran de escasa importancia y se contrataban con cierta incertidumbre.

A pesar de lo mencionado anteriormente la compañía de seguros se mantuvo siempre firme y cumplió con todas sus obligaciones

En 1935 Woodrow, al frente en ese momento de la casa woodrow, inició las gestiones para el establecimiento de una nueva compañía de seguros para el área de daños y en el 20 de mayo de 1936, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

otorgó el permiso a dicha compañía para iniciar sus operaciones.

A consecuencia del buen manejo que se le dió a dicha compañía en 1936 se dio un gran crecimiento económico, el cual acarreó un aumento de personal y de los recursos materiales para manejarla, lo cual hizo necesaria la construcción de un nuevo edificio para albergar a la empresa, en agosto de 1967.

En 1971, se inició una segunda etapa en la integración de las empresas: elegir, organizar y poner en marcha los instrumentos técnicos de apoyo a la administración a los productores.

En 1973, se formalizó el convenio de constitución como una sola empresa y a través de la integración tanto de sus directivos como del personal que labora se a logrado colocar como la primera, tanto en volumen de operaciones como en suma de activos en América Latina.

CAPITULO III

3.1. DESARROLLO E IMPORTANCIA DEL SEGURO

3.2. DESARROLLO DE LOS SEGUROS EN MEXICO

3.3. IMPORTANCIA ECONOMICA DEL SEGURO

DESARROLLO E IMPORTANCIA DEL SEGURO

El seguro, en forma rudimentaria, data de siglos antes de Cristo, por lo que puede decirse que lo que se expresa a continuación, no es más que un pequeño resumen de más de siete mil años de desarrollo.

Las necesidades de seguridad es inherente al ser humano nos remontamos a los años en los que nuestros más remotos antepasados buscaron tanto reunirse en tribus, para la defensa común, así como guarecerse en cuevas en busca de protección.

Vemos así que pasan de grupos nómadas a sedentarios, a fin de garantizar mejor su supervivencia. Cambian de la cacería y recolección a la ganadería y agricultura.

En China encontramos que los mercaderes, que realizaban su comercio a lo largo de los grandes ríos, siempre se preocupaban por no embarcar todas sus mercancías en la misma barca, pues si perdían una embarcación, no se perdiera toda la mercancía. Cosa semejante sucedía entre los mercaderes árabes, quiénes nunca cargaban toda su mercancía en un solo camello, ni lo enviaban en una sola caravana.

Así utilizando métodos rudimentarios los comerciantes protegían sus intereses de la mejor manera que les era posible, haciendo uso de la **DISPERSION DEL RIESGO** .

En el año 4500 A.C. se encontró en un papiro Egipcio la descripción de una **CAJA DE AYUDA MUTUA** constituida por los trabajadores que construyeron las pirámides de Egipto.

En Babilonia, aproximadamente en el 2250 A.C. centro de comercio en su época las expediciones eran especialmente peligrosas por los bandidos, así que se dieron nuevas formas de protección.

El desarrollo comercial que existía ya en aquella época hizo necesaria la aparición de los **AGENTES VIAJEROS** quiénes hacían arreglos para realizar operaciones de compra y venta por cuenta de un empresario, durante el transcurso del viaje, que podía extenderse por diferentes lugares.

El empresario recibía, como garantía en prenda, las propiedades del agente, incluyendo su esposa e hijos. Estos arreglos se difundieron a través del área y las reglas que los rigieron, los cuales se incluyeron en el **CODIGO DE HAMMURABI**.

Entre otros aspectos, este código promocionó la creación de una asociación que se encargaba de dar una nueva nave a los mercaderes que perdían la suya a causa de una tempestad y un nuevo asno al mercader que hubiese perdido el suyo. Estas prácticas se extendieron al mundo Fenicio.

El **CODIGO HAMMURABI**, es una ley promulgada por el rey babilonio del que se deriva su nombre. Fue hallado inscrito

en una estela de diorita de unos 2.40 mts de alto. En su origen, las leyes inscritas debían ser una 290, de las que Están destruídas alrededor de 40.

Una de estas leyes menciona los siguiente:

Si el asaltante no fuere capturado, el hombre que haya sido asaltado, hará en presencia de dios, una exposición de su pérdida y, la ciudad y el gobernador, en cuya provincia y jurisdicción el robo hubiese sido cometido, lo recompesará por lo que hubiese perdido.

Además: Si un hombre hubiera contraído una deuda y se le inundara su campo y destruyera su cosecha, o por falta de agua, el grano no creciera en sus tierras, en este año no hará devolución alguna de grano a su acreedor, alterará su tabla de contrato y no pagará intereses.

En la India se encontró que si una persona endeudada que quería emprender un viaje terrestre tenía que pagar un 10% de intereses por el préstamo, si iba a viajar por mar un 20%, habiendo sido el interés de solo 5%. La diferencia no era otra cosa que la prima de riesgo. Este tipo de préstamo, más adelante, fue conocido como PRESTAMO A LA GRUESA.

EL PRESTAMO A LA GRUESA puede decirse que fue uno de los Orígenes del seguro y consistió principalmente en cantidades dejadas como garantía, en poder de los dueños de mercancías,

de que la aventura marítima transcurriría feliz hasta su punto de destino. Si esto ocurría el prestamista otorgante de dicha garantía, recuperaba el préstamo con un interés muy alto, que hacía las veces de prima. Si por el contrario el barco o sus mercancías sufrían percances, el depósito servía para resarcir las pérdidas.

En la antigua Grecia, en Atenas, surgió el primer mercado de seguros con un sistema de información propio del que se beneficiaban banqueros y comerciantes quienes de esta forma obtenían los datos que necesitaban sobre los mercados más atractivos, puertos más seguros e informaciones semejantes.

También en cuanto a personas, las diferentes sectas religiosas recaban de los devotos, suscripciones mensuales que garantizaban a éste un funeral acorde a sus ritos y algunos fondos inmediatos para ayudar con las necesidades de los sobrevivientes.

Algunas sectas inclusive, otorgaban préstamos a sus miembros, bajo ciertas circunstancias, lo que vendría a ser similar a los préstamos sobre pólizas que se practican actualmente. Esta práctica Griega fue adoptado por los romanos. quienes la fueron perfeccionando.

La mayor adopción romana fue "La organización de sociedades de enterramiento" " COLLEGIA TENUIORUM", fundada durante el imperio por los artesanos y actores, proporcionando sus servicios de enterramiento y beneficencia.

Esto funcionaba de la siguiente manera: Los miembros de los COLLEGIA contribuían por anticipado a la creación de un fondo, que más tarde correría con los gastos ocasionados por el entierro. Estos COLLEGIA llegaron a especializarse y existían por ejemplo, el de la milicia "COLLEGIA MILITUM", que concedía pensiones a los miembros que se incapacitaran a causa de las heridas sufridas en combate, u otorgaban pensiones de retiro a quienes llegaran al límite de su edad militar.

Otra de las aportaciones romanas al seguro, fue la creación de una tabla de valoración de anualidades, que tenía en cuenta la edad y esperanza de vida, en años del individuo miembro del COLLEGIA.

También conocieron la LEY RHODIA DE TACTU, aproximadamente 900 A.C. que formaba la base de la avería general, tal como se usa en el seguro marítimo. Uno de sus artículos determina: " Si un barco es sorprendido por la tormenta y hace que pierda su carga rompe sus mástiles, velas y anclas, todos contribuirán para afrontar las pérdidas, junto con el valor del barco y las mercancías que se hubiesen salvado ".

En la edad media, hubo también asociaciones para la ayuda mutua, destacándose LAS GUILDAS, en Inglaterra y Dinamarca pero muy especialmente en Alemania. Tenían carácter gremial e implicaban un compromiso de ayuda mutua en caso de incendio, robo y muerte de ganado.

Algunas Guildas han sobrevivido hasta tiempos modernos, como LA CAJA LOCAL CONTRA INCENDIOS DE SCHLESWIG-HOLSTEIN de 1874, la que se deriva de una Guilda en 1543

Los registros del CONSULADO ESPAÑOL EN BRUJAS, muestran la existencia de una mutualidad para el aseguramiento del ganado bien conocida en Flandes antes del año 1250 D.C.

La primera póliza de que se tiene noticia, se hizo en Génova, en el año de 1347 y la primera cobertura de coaseguro, se dio también en esta ciudad, en el año 1370.

Por el interés histórico que este documento representa se presenta a continuación:

" En el nombre del Señor, así sea:

Yo, Giorgio Lecavello, ciudadano genovés, declaré ante tí Bartolomeo Basso, que he recibido de tí, a título de préstamo gratuito, ciento siete liras de " genovini" y te prometo con solemne contrato que devolveré estas ciento siete liras

dentro del término de seis meses si tú " el nombre de la persona", ya listo para partir desde el puerto de Génova, saldrá y navegará con viaje regular hacia el puerto de Mallorca atracando allí sana y salva.

En tal caso, el presente contrato será considerado nulo y como no hecho.

Si esto no ocurriere, prometo pagarte como castigo, el doble de dicha cantidad, bajo pena de hipoteca y vínculo de todos mis bienes y de todos mis créditos.

Aquí podemos notar que este contrato no señala prima, ni se habla de seguro, así como tampoco se hace referencia específica a los riesgos de navegación. Esto es debido a que el príncipe de Génova prohibía la estipulación de contratos de seguros, es el más antiguo en su género, aun cuando se atribuyen a los fenicios el origen sobre la práctica del seguro marítimo, pero no existe constancia de tal actividad.

LA ORDENANZA DE LOS MAGISTRADOS DE BARCELONA, de 1435 fue la primera de las numerosas regulaciones que tuvo el seguro en Europa. Algunos aspectos importantes de su contenido era la prohibición de contratar seguros por un capital máximo equivalente a las tres cuartas partes del valor del buque. El pago de la indemnización entre tres y cuatro meses después de declarada la pérdida o la declaración de pérdida total,

cuando el buque no hubiera llegado a puerto seis meses después de lo previsto.

En 1469, el Gran concilio de Venecia dictó un código de reglas para el seguro de transporte marítimo. Las primeras pólizas de transporte marítimo, eran suscritas por los mismos mercaderes de Lombardía, provincia italiana, suscribieron gran cantidad de seguros a través de agentes que los representaban.

En Inglaterra, la principal localización de estos agentes fue la llamada LOMBARD STREET, se le llamó así por el hecho de que aquí se concentraba la mayor parte de los agentes.

A finales del siglo XV aparece en Ruan, Francia el GUILDON DE LA MER (Guión del Mar) una legislación sobre seguros.

En esta época lo más destacado fue el enorme desarrollo del seguro marítimo en Europa.

AMBERES, toma en el S. XVI el liderazgo asegurador, que en las cd. españolas habían tenido hasta el momento y allí se producen varias ORDENANZAS entre 1563 y 1570.

LA ORDENANZA DE FELIPE II, de 1570, es la más importante, fue publicada por el Duque de Alba y en ella se establece por primera vez la supervisión del estado sobre el negocio

asegurador, creándose la COMISARIA DE SEGUROS DE AMBERES y reglamentándose su organización.

Don Diego González de Gante fue el primer comisario de seguros que intervenía de forma decisiva en los contratos de seguros. En Inglaterra, el desarrollo del seguro marítimo fue estimulado por la reina Isabel I que en 1574 autoriza la creación de la cámara de seguros para el registro del seguro marítimo.

De la fundación de la cámara se derivó:

- a) La adopción de una póliza uniforme de seguro marítimo.
- b) Una reducción del número de casos planteados ante el tribunal del almirantazgo.
- c) Dar permanencia a los mercaderes, tanto del país como extranjeros, en materia de seguro marítimo.

Debido al incremento del comercio en Inglaterra, las funciones del seguro aumentaron notablemente. Fue entonces que Sir Walter Raleigh, fiel a los intereses de la reina, defendió lo que llegaría a ser en 1601 el primer estatuto del Seguro Marítimo Inglés.

La actividad aseguradora fue perfeccionándose y muchas modalidades de seguros se hicieron por escrito, empezando a surgir un cuerpo legal de jurisprudencia relacionado con este tema. Aunque todavía faltaban tarifas y clausulados uniformes, solvencia financiera etc.

En 1663, en Holanda, se proporcionaba seguro a los soldados, contra la pérdida de ojos, piernas, brazos.

Le doy gran importancia a LLOYD S DE LONDRES , por la importancia que tienen como centro de renombre mundial en materia de seguros.

A mediados del S. XVII, alrededor de 1680 existía en Londres, un salón de café ubicado en Tower Street, cuyo propietario el Señor Edward Lloyd quien, al percatarse de que la clientela que se presentaba era gente interesada en el negocio marítimo, llegó a proporcionarles tinta, papel e información naviera, lo que consideró iba en fomento de su negocio. Los clientes tenían por costumbre ir de uno a otro café, tratando de obtener la información más completa acerca de las condiciones de los barcos, tamaño y tipo de carga, condiciones climatológicas y cualquier otro dato sobre lo anterior.

El señor Lloyd, tomando en cuenta esta situación, publicó en 1696, hojas de información, llamadas LLOYD'S NEWS, consideradas las precursoras de LLOYD'S LIST AND SHIPPING

GAZETTE, fundada en 1734 y cuya circulación continua hoy en día.

En 1871, LLOYD'S fue constituido por disposiciones del parlamento como una sociedad, en donde sus miembros son conocidos como UNDERWRITING MEMBERS, que aceptan seguros por su propia cuenta y riesgo, es decir que Lloyd's en si no acepta riesgos, sino que proporcionaba el local y establecía una serie de rígidas reglamentaciones a sus socios.

La constitución de LLOYD'S es reconocida por el gobierno británico a través de una legislación especial emitida para compañías de seguros en 1958.

Actualmente la importancia de LLOYD'S en todo el mundo estriba en la gran capacidad de aceptación con que cuenta y al grado de seguridad y confianza que existe en el medio de los seguros, hacia sus miembros.

Inglaterra hizo también una contribución muy eficaz al seguro de incendio, debido a una desgracia causada por el gran incendio del día 2 de septiembre de 1666, que destruyó casi la cuarta parte de la ciudad y obligó a replantar los sistemas del seguro de incendio, redactándose un nuevo seguro muy parecido al actual, en el que se estipulaba que el asegurado podría reparar o reponer las pérdidas en materiales parecidos, calidad y clase a lo destruido, dando oportunidad

de reparar los edificios siniestrados, en lugar de pagar las correspondientes indemnizaciones en dinero.

El seguro de vida dio pasos firmes en esta época, al desarrollarse las teorías de la probabilidad y la mortalidad. Se sabe que se habían emitido pólizas de vida en el siglo XVI, principalmente con motivo de préstamos.

La primera póliza que se emitió en Inglaterra fue en 1536 y en el año de 1696 Halley elabora la PRIMERA TABLA DE MORTALIDAD y en 1755 Donson habla de la PRIMA NIVELADA, ambos conceptos de primordial importancia para el SEGURO DE VIDA.

A finales del siglo XVIII, el parlamento inglés se vio obligado a promulgar una LEY DE SEGURO DE VIDA que exigía como requisito necesario para que el contrato fuese válido, que hubiese un interés asegurable.

Desde la REVOLUCION INDUSTRIAL, el seguro ha venido haciendo frente a los riesgos creados por el avance tecnológico y por la complejidad de la nueva sociedad. Existen nuevos medios de transporte, industrias muy complejas, profesiones peligrosas, el automóvil el principal medio de transporte y el público tiene cada vez una conciencia más acusada de su derecho de reclamar los daños sufridos por la actuación de otras personas. Al mismo tiempo podemos ver que los riesgos

son de gran magnitud como: Las plataformas en el mar, los enormes aviones, los edificios de gran altura etc.

Como consecuencia de lo anterior en 1900 se introdujo, sobre las bases actuales, el seguro de pérdida de beneficios a causa de incendio.

La expresión de SEGUROS DE ACCIDENTES, vino a englobar aquellos nuevos tipos de cobertura que escapaban al ámbito de los sectores marítimos, de incendio y de vida; el desarrollo de dicho seguro se debió a los cambios que trajeron consigo las innovaciones industriales. La utilización de maquinaria, causo un incremento en el número y gravedad de los accidentes industriales. 2/

=====

2/Instituto Mexicano Educativo de Seguros y Fianzas A.C.

POLIZAS DE SEGUROS

En 1848 se fundó la Railway passengers assurance co de Londres, suscribiéndose seguros contra accidentes sufridos en viajes en ferrocarril y en 1852 se extendió a toda clase de accidentes.

El seguro de ROBO surge en LLOYD'S cuando un corredor pidió al agente que ampliara una póliza de incendio en 1887.

EL SEGURO DE AUTOMOVILES APARECE EN 1898, SUSCRITO POR LA LOW ACCIDENTE INSURANCE SECURITY

El seguro de RIESGOS DE GUERRA, aparece en 1914, como complemento del seguro de transportes, que poco antes de 1939 se excluyó este riesgo para el tránsito terrestre.

En 1858 surge la primera compañía de seguros de Calderas, llamada Steam Bouche Assurance Co.

DESARROLLO DE LOS SEGUROS EN MEXICO

En nuestro país la primera compañía de seguros apareció en 1789 en Veracruz cubría solo riesgos marítimos. Pero las guerras (la guerra napoleónica) hicieron que la existencia de la institución fuera efímera.

Posteriormente también en Veracruz, apareció otra compañía denominada NUEVA ESPAÑA, que cubría riesgos marítimos.

Durante el imperio de Maximiliano 1865 aparecieron LA PREVISORA Y LA BIENHECHORA, como mutualista de incendio y vida

La primera ley sobre compañías de seguros, se dictó en 1893, exigiéndose un depósito de \$ 10,000 M.N. como garantía para operar, cuyo fondo se aumentaría al segundo año, de acuerdo con los seguros en vigor. En esta ley se establecía la obligación de las compañías de presentar informes semestrales a la SHCP y publicar anualmente sus balances. 3/

Respecto de los seguros de vida, fue la respuesta hacia una población en desarrollo, para protegerla de las pérdidas económicas y financieras ocasionadas por la muerte de un individuo

=====
3/ Ley de Instituciones de seguros

ASEGURADORAS QUE OPERAN EN MEXICO

De las compañías actualmente en operación las más antiguas son:

ANGLOMEXICANA DE SEGUROS S.A. que inicio sus actividades en 1892 suscribiendo riesgos de transporte, incendios y diversos,

LA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS que data del año 1901 con una capacidad de \$ 40 millones de pesos

LA VERACRUZANA fue fundada en 1908, incendios y transportes marítimos.

En 1910 el gobierno mexicano promulgó, la primera ley que reglamentó la organización de las compañías de seguro, especialmente en el ramo de vida, fundamentandose por vez primera los intereses de los asegurados. A consecuencia de la Revolución, esta ley tuvo dificultades para ser aplicada siendo hasta 1926 cuando se expidieron nuevas leyes principalmente que las pólizas fueran expedidas unicamente por empresas establecidas en México.

Ya para 1935, el seguro de vida era suscrito por La nacional y La Latinoamericana.

En el mes de agosto de 1935 entraron en vigor dos leyes fundamentales para el seguro en México:

1. La ley general de instituciones de seguros
2. La ley sobre el contrato de seguro.

Apartir de esta fecha e inicialmente gracias al interés de los antiguos agentes, se formaron las siguientes empresas:

La comercial, La equitativa, La provincial y La continental en 1936

La territorial y Aseguradora mexicana en 1937

La comercial del norte en 1939

Así podemos seguir mencionando compañías pero estas son las más importantes

IMPORTANCIA ECONOMICA DEL SEGURO

La importancia económica del seguro es evidente y se manifiesta en el hecho de que el asegurado prefiere la certidumbre del importe de la prima, a la incertidumbre de posibles pérdidas.

La existencia de la demanda del seguro lo podemos ver por el hecho de que esto proporciona satisfacción por la protección que el seguro les ofrece, ante la incertidumbre de las pérdidas.

Por otro lado ayuda a las pequeñas empresas a competir con mayor efectividad con las grandes empresas que operan con un gran riesgo.

Podemos ver que el paso de los años nos demuestran que si no existieran compañías de seguros, las empresas tendrían que asumir riesgos, acumulando fondos de reserva o eludiendo completamente tales riesgos. El costo que esto representaría para la sociedad en su conjunto sería demasiado elevado ya que por una parte se tiene la desviación normal de la actividad de la empresa y a sus funciones tendríamos que añadirle las necesidades de capital para financiar unos fondos que previeran los riesgos.

La existencia de seguros proporciona a las familias una gran seguridad financiera y además reduce la necesidad y la demanda de una serie de servicios de asistencia pública.

Podemos decir que el seguro es el medio menos costoso de hacer frente a los riesgos.

Otra de las partes importantes es que por la acumulación de los fondos de reserva y su inversión, proporcionan una fuente importante de recursos financieros para el mismo gobierno

Podemos ver que es conveniente estar asegurado para compensar las pérdidas económicas financieras ocasionadas por un siniestro, y se muestra en los siguientes resultados:

En 1991 el total de ingresos de primas captadas ascendió a 10.8 billones de pesos, lo cual representa un crecimiento real de 15.3% respecto al año anterior.

La economía del país resultaría beneficiada si hubiera un alto porcentaje de asegurados, ya que los seguros generan ahorro y esto nos da inversiones productivas.

El seguro ha constituido un elemento necesario para el desarrollo económico pues tiende a incrementar la participación de este sector dentro de la economía de la nación.

En la economía, el seguro garantiza la continuidad del proceso productivo y por otra parte fomenta el ahorro y puede ser destinado a inversiones que ayuden al crecimiento de la nación. Esto lo podemos ver reflejado en el reporte emitido por el Instituto Nacional de Seguros donde se ve que se tenía invertido a Diciembre de 1987 en el sector productivo, la cifra de \$ 5,374,087 millones incluyendo \$ 4,258 millones para el plan de vivienda que tiene en operación desde 1940.

Para las personas morales con actividades empresariales ya sea profesionales, comerciales, industriales, el seguro es deducible de impuestos, y para las personas físicas en el caso de seguros de vida, accidentes y enfermedades no.

Una prueba evidente de la necesidad de un seguro, fue el suceso de 1985 (el terremoto) donde aquellas víctimas que padecieron una lesión provocando su incapacidad, total o parcial, hubieran tenido recursos necesarios para su atención y en su caso la recuperación, a los que fallecieron hubieran asegurado a sus beneficiarios un ingreso.

Si el 95% de los inmuebles dañados durante el suceso hubieran estado asegurados, los costos no hubieran sido asumido por los propietarios sino por las aseguradoras.

Como ya se ha visto los seguros son unas fuentes de ahorro y esto ocasiona que se den inversiones las cuales tienen los siguientes objetivos:

- Protección del Patrimonio de aseguradoras y accionistas
- Solvencia y liquidez oportuna
- Ayuda a resolver problemas de carácter económico y social.

Podemos concluir que la aportación de la industria aseguradora al producto nacional bruto, se ha venido incrementando durante los últimos años en forma importante, al haberse incrementado la captación de primas de seguros.

Debemos considerar que los aseguradores y los agentes participan con el pago de impuestos, lo cual es recurso para el gobierno federal

Se deduce que las compañías aseguradoras son de gran importancia para el crecimiento de la economía, pues el PIB creció en una tasa superior al esperado del 3.9% en términos reales, dicho aumento de la producción provino principalmente del dinamismo de la inversión (del capital de seguros), de la exportación de manufactura y del consumo privado.

En 1991 la solidez de la estrategia y de los hechos económicos mostraron mayores signos de consolidación y avance

en la inflación y las tasas de interés fueron substancialmente menores a las de 1990, por su parte el PIB fue superior al 3% por otro lado los efectos de la firma del Tratado de Libre Comercio pueden ser muy positivos, pues dan una apertura al comercio de estos servicios entre los tres países (Estados Unidos, Canadá y México) se espera una mayor competencia. Se preve el fortalecimiento de las industrias nacionales, pues va a proporcionar transferencia de tecnología, mayor diversidad de productos.

Las aseguradoras Están en proceso de fortalecimiento, como resultado de los cambios. Además de darse una apertura gradual a la inversión extranjera estarán en poco tiempo en condiciones de competir con las aseguradoras extranjeras.

El seguro es un generador de seguridad económica y dispone del mecanismo técnico, comercial y jurídico que permite ofrecer garantías para casi la totalidad de los riesgos que afectan a una sociedad. Con el manejo de los seguros unos pocos, a través del funcionamiento de la ley de los grandes números.

CAPITULO IV

4.1. CONCEPTOS DE AUDITORIA

4.2. AUDITORIA OPERACIONAL Y SUS OBJETIVOS

4.3. PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO

4.4. ESTRUCTURA ORGANICA

4.5. METODOS DE LA AUDITORIA OPERACIONAL

4.6. PRESENTACION DE LA INFORMACION

CONCEPTO DE AUDITORIA

Podemos ver que Existen diversos conceptos de Auditoría por lo que solo mencionaremos algunos para tener una idea mas clara.

La Auditoría es la comprobación sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros requisitos financieros y legales de una persona física o moral, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad, mostrando la verdadera situación financiera y las operaciones certificando estados e informes que rinden. 4/

Según: HENRY VOS

La Auditoría es la revisión de las operaciones jerárquicas de una entidad en un periodo determinado.

Dentro de la Auditoría Existen diversos tipos que a continuación se explicaran:

La Auditoría es una manera de encontrar oportunidades de mejorar y no la de buscar sanciones y en lugar de aprovecharse para mejorar los procesos de control, en apoyo de quiénes tienen la responsabilidad de ejercerlo, se utiliza como medio de coerción.

4/ Enunciado del Instituti de Auditoria Interna (MEXICO)

La Auditoría debe de enfocarse mas a las causas que a los efectos, prevenir riesgos y establecer medidas correctivas

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Que la podemos definir como el examen completo y constructivo de la estructura organización de una empresa, institución o departamento gubernamental, o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, el medio de operación y empleo que se da sus recursos humanos y materiales, para proporcionar información relevante sobre el cumplimiento de los fines concretos perseguidos por la misma.

AUDITORIA CONTABLE O FINANCIERA

Es la verificación y examen de las cifras que muestran los estados financieros de la empresa, con el fin de proporcionar información para la toma de decisiones.

AUDITORIA EN INFORMATICA

Es el estudio y evaluación del control interno de procesamiento electrónico de datos que servirá para determinar el grado de confianza y eficiencia de la información, que se genera a través de sistemas computarizados. 5/

AUDITORIA OPERACIONAL

Es la evaluación de las operaciones y controles a fin de proveer a la dirección de información que le ayude en el mejor desarrollo de la empresa.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA OPERACIONAL

El objetivo fundamental es el de proveer a la administración de la empresa información que le permita manejar mejor sus operaciones, con mayor eficiencia y a menores costos.

Se debe entender, por lo tanto, que los esfuerzos de la Auditoría Operacional se orientarán hacia los siguientes propósitos:

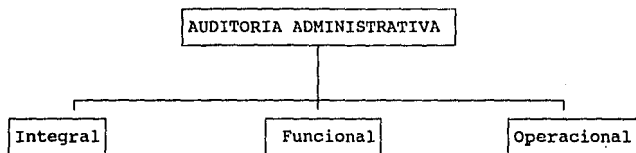
- 1.- Obtención de mayores utilidades.
- 2.- Fortalecer el control sobre el uso de los recursos de la compañía.
- 3.- Colaborar en el logro de los demás objetivos que persigue la empresa.

=====

5/ Isabel Osorio Sanchez " Auditoria Interna "

4.- Promover la eficiencia de operación, aspecto que en la mayoría de los casos trae consigo una disminución en los costos.

A continuación se muestran clasificaciones de los diferentes tipos de Auditoría, aunque sin profundizar mucho en aspecto alguno; por lo tanto, consideramos conveniente extraer de ellos los elementos que permitan ilustrar con mayor detalle la ubicación de la Auditoría de Operaciones.



AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Integral. Proceso administrativo general de la empresa, considerandola como la unidad a revisar, evaluar y actualizar.

Funcional. Proceso administrativo, general de una función (Ventas, Producción, etc.) considerandola como la unidad a evaluar.

Operacional. Proceso administrativo por el que pasa cada operación (facturación, compras, etc.) considerando cada operación como la unidad a revisar.

AUDITORIA FINANCIERA

Contable

Periódica

Ocasional

EL CONTROL INTERNO Y LA AUDITORIA DE OPERACIONES

Primeramente se mencionará el concepto del Control Interno para posteriormente ubicarlo en relación con la Auditoría Operacional.

El Instituto de Contadores Públicos, reconoce la definición sobre Control Interno que da el Instituto Americano de Contadores, que nos indica en su Boletín No 5 que dice:

"El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adapta en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia en las operaciones y la adhesión a las políticas prescritas por la dirección." 6/

El control interno apoya a los miembros de la dirección para el desempeño efectivo de sus responsabilidades, suministrandoles análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes relacionados con las actividades respectivas.

La relación que existe entre control interno y la compañía de seguros es la siguiente:

1. Trata de salvaguardar el patrimonio y la imagen de la empresa.
2. Evalúa y revisa el control interno de acuerdo a las políticas de la empresa.
3. Verifica que el patrimonio se encuentre bien protegido de todo riesgo en el que se pueda incurrir.
4. Checan la confiabilidad y oportunidad de la información de acuerdo a su naturaleza y es el confirmar si la información que se maneja le sirve a la dirección como apoyo para la toma de decisiones.

=====

6/ Bradford cadmus "Auditoría Operacional"

5. Como último punto es el de vigilar que los recursos de la empresa en este caso el ramo de autos, para la obtención de recursos.

6. Promover la eficiencia dentro de los departamentos.

La Auditoría en cualquiera que sea el departamento de la empresa por medio de evaluaciones proporciona servicios a sus clientes, con la supervisión da apoyo a sus empleados y funcionarios, con la ayuda de observaciones proporciona críticas constructivas para los responsables y como último punto proporciona informes los cuales retroalimentan a los responsables.

De acuerdo con la definición anterior se puede decir que el propósito u objetivo principal del control interno es el cumplimiento con las políticas y planes establecidos por la administración, dichas políticas se pueden encontrar en el manual administrativo contable, que debe indicar en forma genérica el camino a seguir para lograr las metas trazadas por la administración.

LOS PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO

ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

1. Organización
2. Sistemas y Procedimientos
3. Personal
4. Supervisión

1. ORGANIZACION

Lo podemos describir como un elemento de la administración que tiene por objeto el agrupar e identificar las tareas y los trabajos a desarrollarse dentro de una empresa y así definir y delegar las responsabilidades y autoridad a los miembros que la integran.

Los elementos del control interno que intervienen son:

A) DIRECCION: Asume la responsabilidad de la política general de la empresa y de las decisiones tomadas en su desarrollo.

B) COORDINACION: Que adapte las obligaciones y necesidades de las partes integrantes de la empresa en un todo homogéneo

C) DIVISION DE LABORES: Se debe definir claramente la independencia de las funciones de operación, custodia y registro.

D) ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES: Se debe establecer con claridad las jerarquías y delegación de facultades de autorización congruentes con las responsabilidades asignadas.

2. PROCEDIMIENTOS

Para llevar a cabo los planes de la organización en forma eficiente, deben establecerse técnicas y procedimientos de control que vayan acorde a los planes que se quieren lograr.

Los elementos del control interno que intervienen son:

A) PLANEACION Y SISTEMATIZACION: Comprende los manuales de procedimientos que tienen por objeto asegurar el cumplimiento por parte del personal, de las políticas de la empresa.

B) REGISTROS Y FORMAS: Deben de servir como medio para cumplir con los procedimientos implantados.

C) INFORMES: Sirven como medio para vigilar las actividades de la empresa, para la toma de decisiones y para corregir las deficiencias.

3. PERSONAL

Es la parte primordial de una empresa pues sin el elemento humano no se puede hacer nada por lo que se le debe hacer sentir bien de una u otra forma.

Los elementos del control interno que intervienen:

A) ENTRENAMIENTO: Por medio del cual se pretende que el personal obtenga una identificación clara de sus funciones y responsabilidades evitando la ineficiencia.

B) EFICIENCIA: Depende del juicio del personal aplicado a cada actividad.

C) **MORALIDAD:** Los requisitos de admisión, y el interés de los directivos por el comportamiento del personal son un apoyo importante, ya que la moralidad del personal es una de las columnas sobre las que descansa la estructura del control interno.

D) **RETRIBUCION;** Un personal bien retribuido cumplirá con su trabajo con mayor eficiencia y entusiasmo.

4. SUPERVISION

Es necesario ejercer una supervisión constante para que el personal desarrolle los procedimientos a su cargo de acuerdo con los planes de organización.

Una buena planeación y sistematización de procedimientos y un buen diseño de registros, formas e informes, permite la supervisión casi automática de los diversos aspectos del control interno.

El departamento de Auditoría interna de oficina de servicios es el encargado de revisar, evaluar y vigilar los controles internos de cada oficina, asegurandose del cumplimiento de

las políticas y procedimientos establecidos por la compañía y verificando la confiabilidad de la información producida.

Procediendo a dar sugerencias y hacer recomendaciones encaminadas a corregir las deficiencias detectadas e informar a la dirección de la compañía sobre los resultados obtenidos, para la toma de decisiones.

ESTRUCTURA ORGANICA

La situación que guarda el área de Auditoría interna en una compañía de seguros se observa en el organigrama que se muestra en el cuadro No 1.

Se hace mencionar que en la práctica el nivel óptimo de dependencia en esta área, es directamente de la Dirección General, ya que la Auditoría interna no es una función de línea en la organización, sino que es función de asesoría (STAFF), más no debe ejercer autoridad directa sobre los departamentos de la empresa cuya actividad revise.

La efectividad de los servicios proporcionados por el área de Auditoría interna depende básicamente de su ubicación dentro de la estructura administrativa de la empresa y de las relaciones que mantenga con el personal.

La Auditoría interna debe de ser independiente para poder apreciar y criticar constructivamente los aspectos relacionados con la empresa sin tener la influencia de otras personas, se dice así por que debe revisar 2 aspectos principales:

A) Debe ser responsable ante un ejecutivo de rango suficiente en la organización, que le confiera el apoyo necesario que le asegure un amplio alcance en sus actividades y una acción efectiva respecto a sus observaciones y sugerencias.

B) No debe intervenir ni comprometerse en las operaciones que revise y evalúe.

En la compañía de seguros como en todas las empresas y dada la naturaleza de sus actividades, se puede considerar a la Auditoría como parte importante y esencial de ella y principalmente para tratar de prevenir desviaciones.

METODOLOGIA DE LA AUDITORIA OPERACIONAL

Se debe enfatizar que el método radica principalmente, en la eficiencia y eficacia en los controles operacionales de los departamentos operativos, a las circunstancias particulares pero si se puede mencionar que de acuerdo a su importancia son los pasos que se recomienda seguir:

- A) Familiarización
- B) Verificación
- C) Evaluación
- D) Recomendaciones
- E) Informe

A) FAMILIARIZACION.- Es aprender como se realiza la operación

1. Cuales son los objetivos del departamento
2. Como se llegan a lograr los objetivos
3. Como se determinan los resultados

Primeramente debemos aprender a escuchar los planes y problemas tomando énfasis sobre lo que está siendo controlado y no sobre los controles mismos. Después tratar de conocer lo mejor posible los controles esto es por medio de :

1. Conociendo la estructura de la organización, es decir, las líneas de autoridad y de responsabilidad.

2. Hacer una revisión de políticas y procedimientos, es decir, conocer las responsabilidades de cada uno de los empleados, como desempeñan sus tareas, como se presenta la información.

3. Revisar los estándares para medir desempeños y los resultados, esto se puede dar a través de la supervisión que realizan los jefes y como miden los resultados.

4. Revisar los reportes, por medio de lo cual se tratará de ver si se describen las operaciones, si son rápidos, claros, concisos y completos.

B) **VERIFICACION.**- Es la comparación de las operaciones actuales y controles con la descripción que proporcionan los responsables departamentales esto es por medio:

1. Es ver si la estructura de la organización y la asignaciones de responsabilidades según los procedimientos.

2. Si existe coordinación con otros departamentos.

3. Si los registros y reportes son reales y significativos.

C) **EVALUACION.**- Aquí se procede a evaluar las situaciones encontradas, a efecto de determinar si existe algún problema, y en su caso, la magnitud y consecuencias del mismo.

D) **RECOMENDACIONES.**- Esto es una vez que se hayan identificado las desviaciones, cuantificando su efecto, así como sus posibles consecuencias y así dar posibles soluciones o medidas correctivas necesarias para eliminar las desviaciones.

E) **INFORME.**- Este es el último paso y el más importante pues es el producto final del trabajo y es el único y en última instancia conoce el responsable y la dirección, y con objeto de que la intervención del auditor sea eficaz y provechosa, los resultados deben comunicarse de una manera persuasiva y

convinciente, de manera que ayude a la dirección de la empresa a tomar las mejores decisiones.

El informe de una Auditoría operacional, no es un dictamen, es un diagnóstico de la eficiencia y productividad de las operaciones. Mencionaré a continuación la diferencia que existe entre un Dictamen y un INFORME para que la información quede más clara.

EL INFORME.- Es aquel documento emitido por el auditor interno donde menciona sus hallazgos sobre una partida o cuenta de los estados financieros o bien sobre un area, operación o departamento de la empresa para la que trabaja.

EL DICTAMEN.- Es aquel documento emitido por el auditor externo donde emite su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros a los cuales se enfoca.

En dicho informe debe de presentar los siguientes puntos:

1. Mostrar el alcance de la revisión con el objeto de precisar los períodos examinados a los responsables de los departamentos auditados;

2. Debe de expresarse con un lenguaje claro con la finalidad de que la gente lo entienda y este conciente de que operaciones fueron examinadas.
3. La redacción debe de ser en forma sencilla, clara, precisa y con secuencia lógica para mostrar los hechos encontrados en términos familiares para el lector.
4. El examen efectuado debe de comprender el estudio de los controles operativos en vigor relacionados con las políticas, procedimientos, planes de operación relacionado con otros departamentos, personal, organización etc.
5. Jerarquizar los problemas por orden de importancia y presentarlos en forma objetiva.
6. Presentarla con la mayor oportunidad, ya que reportandolo extemporáneamente reduce su beneficio e importancia.
7. Tomar en cuenta el factor humano que se puede ver afectado con la implantación de las recomendaciones y sugerencias.
8. Considerar detalladamente las variaciones favorables en los " costos " que resulten de poner en práctica las recomendaciones.

Sobre las recomendaciones punto que se toco anteriormente conviene hacer las siguientes observaciones para tomarlas en cuenta:

A) Si tratamos asuntos técnicos en donde el auditor no esté calificado para proponer recomendaciones, se sugerirá que se efectúe un estudio por personal calificado para ello.

B) Las recomendaciones que se den deberán ir de acuerdo a la conformidad con en el personal que realiza las operaciones.

C) Finalmente el llegar a un a cuerdo entre el responsable de las operaciones y el auditor, todo ello respaldado por información objetiva.

PRESENTACION DE LA INFORMACION

- La presentación de los resultados debe realizarse por escrito

- Su presentación debe ser corta

- No debe de utilizar formatos estandard, por el hecho de que cada departamento es diferente, lo cual lo puede llevar a cometer errores de los cuales no se va a dar cuenta en el instante y le van a quitar tiempo.

- La cuantificación de las fallas habidas y el monto al que asciendan si es que lo hay, deben de ser corregidas y si no lo son por lo menos deben de reforzarse con las comparaciones entre las fallas el presupuesto e indicarse quiénes Están involucrados dentro de dicho daños.

- Si se tienen los recursos se puede presentar con audiovisuales las ventajas son:

- a) Se comentan directamente a los niveles ejecutivos
- b) Se obliga a leerlo
- c) Permite cambios de impresiones
- d) Resuelve dudas de inmediato
- e) y lo más importante es que se hace un enfrentamiento más directo con los problemas.

ESTRUCTURA

Un propuesta estructural del informe y los elementos que la integran son:

1. INTRODUCCION.- Dar una descripción breve del alcance y limitaciones del trabajo realizado
2. RESUMEN.- Tratar de resa 2. RESUMEN.- relevantes y significativos del informe.
3. DESCRIPCION.- Explicar las actividades en las que existan problemas que afectan la eficiencia de las operaciones.
4. COMENTARIOS.- Todo es para mejorar la eficiencia, citando cosas específicas en los cuales puedan modificarse los criterios o procedimientos.

5. ANEXOS.-

Donde podemos incluir datos, gráficas, cuadros y todos los aspectos que requieren un detalle especial.

RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LA AUDITORIA OPERACIONAL

1. Aprovechamiento de las evaluaciones del control interno
2. Utilizando la información financiera no como fin sino como medida
3. Estudio de los objetivos, políticas, sistemas y procedimiento internos
4. Uso de herramientas:

Cuestionarios

Diagramas de flujo

Cuestionarios.- Son una valiosa e indispensable herramienta para la ejecución de la Auditoría operacional se basan en el conocimiento específico de la realización de las operaciones, con base en las respuestas y se formulan observaciones.

Diagramas de Flujo.- Son instrumentos que presentan, por medio de gráficas, las situaciones de los diferentes pasos de las operaciones. Es una manera concisa de plasmar la revisión

del sistema, se pueden realizar análisis, que muestran claramente que esta sucediendo además de facilitar la observación de fallas en el sistema o detectar en que area se necesita mejorar los puntos de control u optimizar la eficiencia de las operaciones.

5. Analizar las erogaciones más importantes

6. Hacer comentarios sobre toda la organización

7. Evaluar todas las operaciones y no a las personas, que las realizan

8. Se deben enfocar principalmente las preguntas a los empleados no a los jefes

9. Presentar evidencia no opiniones sobre los problemas que se presentan

10. Presentar soluciones no dar estudios.

CAPITULO V

5.1. NORMAS DE AUDITORIA

5.2. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

NORMAS DE AUDITORIA

Según se describe, las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, el trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Las normas de auditoría pueden ser:

1. Normas personales
2. Normas de ejecución del trabajo
3. Normas de información

NORMAS PERSONALES

Son las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone. Dentro de estas normas Existen cualidades que el auditor debe de tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de todas sus actividades profesionales.

Debe de tener los siguientes requisitos:

- A) Entrenamiento técnico y capacidad profesional
- B) Cuidado y diligencia personal
- C) Independencia personal

NORMAS DE EJECUCION DEL PERSONAL

Al tratar las normas personales, se señala que el auditor esta obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, Existen ciertos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular por lo menos el mínimo indispensable los cuales son:

- A) Planeación y supervisión
- B) Estudio y evaluación del control interno
- C) Obtención de evidencias suficientes y completas.

NORMAS DE INFORMACION

Es el resultado final del trabajo del auditor el cual es el dictámen o informe.

En donde da a conocer los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen y debe de contener:

A) Aclaración de la relación con los estados financieros y las responsabilidades asumidas respecto a ellos

B) Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

VALOR HISTORICO ORIGINAL.- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifican se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalentes o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

REALIZACION.- La contabilidad cuantifica en terminos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en las actividades económicas y ciertos eventos económicos que la afectan.

ENTIDAD.- La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinadas por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecuencia de los fines de la entidad.

PERIODO CONTABLE.- Es la necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. En terminos generales los costos y gastos deben identificarse claramente en el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

NEGOCIO EN MARCHA.- La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificaciones en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarían valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

DUALIDAD ECONOMICA.- Esta constituida por:

1. Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.
2. Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos Existen considerados en su conjunto.

REVELACION SUFICIENTE.- La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

IMPORTANCIA RELATIVA.- La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptible de ser cuantificados en términos monetarios.

CONSISTENCIA.- Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas

particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación de los estados financieros de otra entidad económica, conocer su posición relativa.

CAPITULO VI

6.1. ANTECEDENTES DEL CASO PRACTICO

6.2. CEDULA DE OBSERVACIONES

6.3. BOLETINES

1. ANTECEDENTES

Para llevar a cabo la auditoría se deberá recabar información:

a) Organigramas.- Las políticas y procedimientos del área, para poder saber las funciones y responsabilidades que tiene el personal.

b) Plazas de responsabilidad:- Es importante determinar la incidencia de siniestros de cada una de las poblaciones para determinar posibles visitas a ellos.

c) Siniestros ocurridos en el período anterior y lo que va del año.- Se determina la siniestralidad de un período y otro lo cual nos servirá para determinar la muestra a revisar.

d) Ubicación física del corralón de salvamentos y hacer un inventario de lo que se teng inventario de lo que se tenga

e) Convenios con ajustadores, talleres, proveedores, grúas etc. lo cual es importante considerar pues en ocasiones por las circunstancias geográficas de la plaza se pueden llegar a presentar sistemas especiales.

f) Libro de recuperaciones al cual se aplicaran pruebas, el cual es por obligatorio ante la Consejo Nacional de Seguros y Fianzas, es un libro oficial el cual puede ser requisitado en cualquier momento por las autoridades, dicho libro es útil para la determinación de la muestra.

g) Se pedirá un informe mensual de automóviles, el cual deberá reportar todos los ingresos y egresos realizados por cada rubro en forma mensual y acumulativa, nos da una visión general para establecer la muestra y ver donde vamos a tener mayor profundidad.

h) Se realizarán entrevistas con los empleados y con los funcionarios los cuales nos proporcionaran información sobre las operaciones, problemas, expectativas, políticas, evaluación el control interno, reportes etc.

i) Aplicación de cuestionarios e control interno los cuales son de suma importancia ya que nos servirán de base para establecer el alcance la profundidad de la auditoría.

j) Se obtendrán todos los egresos e ingresos realizados en el período a revisar.

2. Determinación de la muestra

Teniendo el informe mensual se observará que los ingresos y egresos son por diferentes conceptos, pero todos ellos en su mayoría son homogéneos.

EGRESOS	INGRESOS
1. ASEGURADOS	1. SALVAMENTOS
2. TERCEROS AFECTADOS	2. RECUPERACIONES
3. TALLERES	3. DESCUENTOS Y
4. PROVEEDORES	BONIFICACIONES
5. PERDIDA TOTAL DAÑOS	
6. PERDIDA TOTAL ROBO	
7. GASTOS MEDICOS	
8. GASTOS DE AJUSTES	
9. GRUAS	

Se elaborará una cédula en la cual se vaciaran los datos que harán las veces de cédula sumaria por los meses que hayamos seleccionado para revisar, recomendando que sean los últimos ocho meses, incluyendo el mes en que se esta revisando. El llenado de la información deberá incluir monto y número de pagos.

Con los datos plasmados se analizarán las cifras que arrojen el número y monto y observaremos que con pocos pagos se erogan importantes cantidades en los rubros de pérdidas totales por daños y robos por lo que recomendamos analizar el 60 y 70% .

Con lo que respecta a los otros títulos recomendamos el 20% para pago efectivo asegurado y terceros, talleres y proveedores, para gastos médicos así como gastos de ajuste y grúas considerando el 10% debido a su importancia con relación al total.

Las reclamaciones que se revisarán se deberán obtener de la información que se encuentra registrada en el sistema automático (electrónico) y en caso de no existir se deberá partir de la póliza de egreso, es importante hacer mención de que no se deberá tomar otra base de información ya que dicha información es verídica y confiable.

Los conceptos contenidos en la cédula sumaria son aquellos por los cuales son emitidos los pagos derivados de una reclamación de automóviles. Para una mayor claridad describimos el significado de cada uno.

PERDIDA TOTAL ROBOS

Dentro de las coberturas de la póliza de automóviles, existe la que ampara el " robo de la unidad". La aplicación de esta

protección se inicia al momento en el cual le roban al asegurado su vehículo y después de un tiempo determinado en la póliza, *nose recupera dando origen a la indemnización.

PERDIDA TOTAL DAÑOS

Otra de las coberturas es la referente a los "daños materiales", ocasionados por comisión. Cuando la magnitud de los daños es superior al 50% pero no menor al 75% de suma asegurada a petición del asegurado se indemnizará como pérdida total. En el caso de que rebase el 75% automáticamente se indemnizará. También puede suceder que por el tipo de golpe no se asegure su completa reparación.

PAGO EFECTIVO ASEGURADOS

Están contemplados dentro de la protección que brinda daños materiales y son a conservancia de un accidente automovilístico. En este caso se envía a valuar la reparación de los daños, procediendo a pagar en efectivo garantizando que a los clientes, que en los talleres autorizados por compañía, se repara el vehículo.

PAGO EFECTIVO TERCEROS

La cobertura para este título es la de "Responsabilidad civil", la cual funciona al momento de un accidente donde participan asegurados y terceros, resultado responsable el a asegurado. Al igual que en el parrafo anterior, se valga la reparación y procede el pago en efectivo.

PAGO PROVEEDORES

Tanto en el pago a asegurados y terceros tendremos la obligación de surtir refacciones para su reparación, por lo que se establece convenios y créditos con estos prestadores de servicios.

PAGO GASTOS MEDICOS

También la póliza de autos preve las lesiones a las personas en su integridad física.

PAGO GRUAS

Por la magnitud de los daños o tipo de golpe los vehículos quedan imposibilitados para desplazarse por su propio impulso, requiriendo de grúas para su traslado.

PAGO GASTOS DE AJUSTE

Se considera el pago de honorarios de ajustadores, gastos de pensiones, fotografías. (20 - 1)

CONSIDERACIONES SOBRE PERDIDAS TOTALES ROBO. LA APLICACION DE LAS PRUEBAS TIENEN VARIOS OBJETIVOS A SABER

1. Verificación de pólizas pagadas con el objeto de establecer la garantía de que se haya cobrado la prima y por consiguiente se de la obligación de la compañía

2. Denuncia de robo, aviso a la policía de caminos y judicial, para efectos legales es importante contar con la denuncia de hechos o querrela ante el Ministerio Público, donde contenga lo sucedido en el robo y descripción del vehículo (marca, modelo, serie, motor, Registro Federal de vehículos). Así como también informar a las distintas oficinas con el propósito de una posible recuperación del vehículo.

3. Documentos de propiedad. Cuando se indemniza la unidad pasa a ser propiedad de la compañía por lo cual deben quedar claramente cedidos los derechos del automóvil a favor de

SEGUROS LA POBLANITA
 REVISION A SUPERVISORIA AUTOS EN VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE PERDIDAS TOTALES ROBOS

FECHA
 ELABORO

RECLAMACION	POLIZA	VIGENCIA	FECHA SINIESTRO	NUMERO CHEQUE	IMPORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	13a	13b	13c
135916	V-8321	07-07-91/92	12-10-91	17835	23.915.000	-	-	-	-	-	-	-	-	X	T	X	-	-	-	-	-
137803	V-1021	01-01-92/93	15-11-91	24314	17.912.000	-	-	X	-	-	-	-	-	X	T	-	-	-	-	X	-
134312	V-7613	06-06-91/92	06-12-92	26118	25.713.000	-	-	-	X	-	-	-	-	X	T	-	-	-	-	-	-
135421	V-8915	20-12-91/92	01-01-92	30003	30.800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	X	P	-	-	-	X	-	-
136783	V-3216	03-03-91/92	20-02-92	32819	11.400.000	-	-	-	X	-	-	-	-	X	T	-	-	-	-	-	-
136237	V-4973	18-05-91/92	25-03-92	38273	15.300.000	-	-	-	-	-	-	-	-	X	D	-	-	-	-	-	-
135914	V-5348	25-06-91/92	15-05-92	41917	7.900.000	-	-	-	-	-	-	-	-	X	D	-	-	X	-	-	-

 132940.000

FUENTE:

LISTADO DE CHEQUES EMITIDOS
 EXPEDIENTES DE RECLAMACION

PRUEBAS

1. Verificación de póliza pagada
2. Expediente contiene denuncia de robo
3. Expediente contiene aviso a policía federal de caminos
4. Expediente que contiene aviso a policía judicial
5. documentos de propiedad a favor de la empresa
6. Cheque expedido a favor del asegurado
7. Cheque cruzado y protegido
8. Declaración del siniestro
9. Requiere investigación (por ser dentro de los 30 primeros días)
10. Confirmación con asegurado
11. Cobro deducible
12. Finiquito
13. Reservá 13 a, 13b, 13c.
14. Aplicación contable

CONCLUSION: Se anotan las observaciones o si
 se trata de una prueba limpia.

MARCAS - SI

X No
 N/A No aplica

NOTA: Es conveniente que se anoten en la cédula de observaciones todas y c/u de las que vayamos detectando.

OBSERVACIONES
 NO AVISO A LA PFC
 NO AVISO AL POLICIA

SIN ENDOSO LOS DOCUMENTOS

NO SE COBRO DEDUCIBLE

quien los pago cuando se trate de persona física solo con el endoso de la factura será necesario nos facture con IVA desglosado.

Por otra parte, también debemos recabar las tenencias, tarjeton del registro federal de vehículos.

4. Cheque protegido y cruzado conforme al reglamento del ISR, estamos obligados a expedir los cheques mayores a \$ 1,000,000 en forma normativa y cruzados para deposito en cuenta.

5. Declaración del siniestro es donde nos narra el asegurado la forma en la cual sucedieron los hechos.

6. Investigación la cual va a ser ealizada cuando el vehículo fue siniestrado dentro de los primeros 30 días para ver si fue asegurado en forma correcta y oportuna.

7. Confirmación que se utiliza la técnica de circularización para verificar la efectividad del servicio prestado, pago oportuno, atención y recepción del cheque.

8. Cobro de deducible, es una de las obligaciones del asegurado es el pago de este concepto, por lo que solo hay que verificar la aplicación del mismo

9. Finiquito lo cual será indispensable para representar el cumplimiento del contrato del seguro y también funge como comprobante fiscal.

Para las pruebas que requieren mayor profundidad se podrán elaborar cédulas subanalítica que tendrían subíndices 20-1/1, 20-1/1-1, 20-1/1-2, 20-1/2-1, 20-1/2-2 etc

10. Reserva, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas obliga a todas las aseguradoras a constituir inmediatamente la reserva para riesgos en curso, cuando tengan conocimiento del siniestro. Por ello se verificara la oportunidad, importe reservado y fecha de baja. Este último punto debemos vigilarlo para efectos financieros que si ganamos el siniestro y continuamos con la reserva abierta, tendremos un doble costo.

11. Aplicación contable, debemos cerciorarnos de que los pagos realizados se hayan aplicado a las cuentas contables correspondientes y en su oportunidad (dentro del mes contable que realizo la operación) la prueba se aplicará verificando en el sistema .(20 - 2)

El rubro de pérdidas totales por daños se aplican casi las mismas pruebas para robos, aunque se suprimen unas pero se efectúan otras siendo;

- Acta ante autoridades.- En ocasiones los siniestros por su dificultad llegan a infringir los reglamentos de tránsito terrestres y son objeto de ser presentados ante el ministerio público del fuero común o federal. En estos casos será importante contar con las actuaciones de las autoridades las cuales nos deslindaran la reponsabilidad de los asegurados.

- Presupuesto de reparación.- Para poder determinar la pérdida total, debemos tener como mínimo un presupuesto de reparación donde evaluemos la conveniencia de reparar el vehículo o pagar la pérdida total.

La indemnización total se hace por varias circunstancia;

- a) Por el tipo de daños no es posible garantizar una excelente reparación.
- b) Conformidad con las condiciones generales de la póliza cuando el costo sea entre un 50% - 75% de la suma asegurada contratada, la pérdida total será petición del asegurado.
- c) Cuando rebase el 75% automáticamente se dará.

- Fotografías. Nos dará una imagen sobre la unidad siniestrada y junto con el presupuesto nos proporcionará una mejor idea.

-Salvamento. Una vez liquidado el automóvil este pasa a manos de la compañía denominándose "salvamento" teniendo un valor de rescate. Por lo que debemos serciorarnos de la existencia del mismo.

Al realizar la revisión nos encontraremos con que ya se vendió o aun se encuentra físicamente en los corralones de la empresa, por lo que para este último supuesto, debemos realizar el inventario físico de unidades, hay que elaborar cédula 20-2/1 y cruzar.

Venta de Salvamento.- En la cédula 10-2 nos mostrará los ingresos por este concepto por tanto debemos cruzar la información.

- Reserva de salvamentos pendientes de venta.- Así como tenemos la obligación de abrir la reserva por siniestros, también es nuestro derecho crear la reserva de salvamentos, operación que beneficia físicamente en virtud de reducir nuestros costos. Por ello la importancia de verificar su creación es esta prueba.(20 - 2)

El inventario físico tiene por objeto verificar la existencia de los autos dentro de los corralones de la aseguradora proporcionando información sobre la antigüedad de los vehículos (archivo improductivo); importe a reservar de salvamentos; cruce con las perdidas totales pagadas; autos pendientes de pago.

SEGUROS LA POBLANITA S.A.
 REVISION A SUPERVISORIAS VILLAHERMOSA
 INVENTARIO FISICO DE UNIDADES EN CORRALON

FECHA
 ELABORO
 REVISO

NUMERO INVENTARIO	FECHA DE INGRESO	DESCRIPCION AUTOMOVIL			N.MOTOR	CHASIS	RFV	NUMERO DE		ESTIMADO
		MARCA	TIPO	MODELO				PLACAS RECLAMACION	SALVAMENTO	
236	07-07-91	DODGE	DART	89	23546	4562	4562	ACC900	262-1262	21.900.000
560	01-02-92	V.W.	CORSAR	86	23256	4589	7896	DER456	652-6042	7.209.300
456	06-06-92	FORD	GHIA	90	45896	7562	4263	AFE840	642-3023	5.363.353
235	20-12-91	NISSAN	TSURU	92	75362	8965	7895	WDF750	402-4569	9.000.000
.
.
.
456	12-10-92	FORD	LTD	72	75695	7896	7563	DRF265	642-3023	6.342.000
682	15-05-92	V.W.	JETTA	85	45694	8956	4568	GTH456	402-4569	7.569.870
759	15-04-92	V.W.	GOLF	90	75685	1236	7569	YUI789	262-1262	5.632.546

FUENTE:

CONCLUSIONES:

MARCAS:

 NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR

 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Los daños ocasionados al vehículo asegurado son cubiertos por la aseguradora, de tal forma que Existen varias formas de hacerlo:

- La compañía tiene convenios celebrados con agencias y talleres para que con las valuaciones hechas por el seguro sean reparados los vehículos dañados.
- Otras empresas tienen sus propios talleres y en estos reparan los autos.
- En contadas aseguradoras, se permite que el asegurado repare y presente su factura para el reembolso.

Uno de los principales motivos para pagar en efectivo es el código civil, en el cual obliga a reparar el daño mediante la indemnización. Otro motivo es la recopilación por parte de la CNS y F para pagar en efectivo y dejar a los clientes a su libre elección la manera de reparar.

Para avalar el parrafo anterior, las aseguradoras buscan talleres e incluso "sistemas inteligentes" (valuadata) para evaluar de una manera objetiva y equitativa los daños, garantizados por ese costo la reparación.

En la revisión de este rubro aparte de supervisar los puntos mencionados en cédulas anteriores, veremos:

- RESERVA.- Debemos analizar que la reserva haya sido abierta al momento del siniestro (8a); dar de baja el saldo de la reserva abierta cada vez que haya lugar un *oago (8b); cerrar la reserva una vez finiquitado el siniestro, cuando menos en esta cobertura.

- PRESUPUESTO DE REPARACION.- Para poder proceder a la indemnización, cuando menos debe existir un presupuesto para tener una base de indemnización. En ocasiones, cuando haya "sistema inteligentes" este nos sera útil.

El presupuesto cuando sea manual debe tener el visto bueno del ajustador. Como auditores debemos de contar con un cuadro general de costos, mismo que servira para apreciar de una manera superficial si se esta cobrando lo razonable.

- PROCEDENCIA TECNICA.- Para eliminar la responsabilidad en siniestro se debe basar en el reglamento de transito. Por ejemplo; corte de circulación, preferencia, señalamientos, alcance, distancia, velocidad máxima permitida.

Con estos datos podemos leer la descripción del siniestro para poder opinar sobre la razonabilidad de la reclamación.

- FOTOGRAFIAS.- Apoyando la procedencia de un siniestro, tenemos el auxilio de la imagen para proporcionar ideas de magnitud de golpe, existencia de daños, identificación de areas dañadas para evaluar los presupuestos de reparación.

- VISITA FISICA AL LUGAR DEL SINIESTRO.- Resulta benéfico acudir a las calles y avenidas donde se colisiono la unidad para verificar preferencias, circulaciones, señalamientos, semáforos, postes de luz teléfono etc.

-RESPONSABLE.- Con la delimitación de responsabilidades, debemos analizar si el responsable del accidente es quien señala el ajustador.

- CONFIRMACION. (20 - 4)

PRUEBAS

1. VERIFICACION DE POLIZA
2. CHEQUE A FAVOR DEL ASEGURADO
3. CHEQUE CRUZADO Y PROTEGIDO
4. DECLARACION DEL SINIESTRO
5. CONFIRMACION CON ASEGURADO
6. COBRO DEDUCIBLE
7. FINIQUITO
8. RESERVA
9. PRESUPUESTO DE REPARACION
10. PROCEDE TECNICAMENTE EL SINIESTRO
11. FOTOGRAFIAS
12. VISITA FISICA AL LUGAR DEL SINIESTRO
13. RESPONSABLE

MARCAS:

- SI
- X NO
- N/A NO APLICA

SEGUROS LA POBLANITA S.A.
REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
CEDULA ANALITICA PAGOS A TERCEROS

FECHA
ELABORO
REVISO

RECLAMACION SINIESTRO	POLIZA	FECHA SINIESTRO	NUMERO CHEQUE	IMPORTE	P R U E B A S													OBSERVACIONES					
					1	2	3	4	5	6	7	8a	8b	8c	9	10	11		12	13			
682-1620	1563	12-10-91	586	6.268.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-		
302-2392	1236	20-02-92	123	5.100.000	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
601-2373	1259	26-04-92	230	8.700.000	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	
602-6461	2365	11-05-92	423	8.870.000	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	
.
.
.
651-3630	5831	09-04-92	459	7.563.123	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	
402-2454	2168	11-11-91	235	2.870.000	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
272-4126	1689	06-12-91	786	8.000.000	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	
651-2330	2839	18-10-91	269	10.180.987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	
		SUMA		57.552.610																			

FUENTE:
LISTADO DE CHEQUES EXPEDIDOS
EXPEDIENTES DE RECLAMACION

CONCLUSIONES:

PRUEBAS

1. VERIFICACION DE POLIZA
2. CHEQUE A FAVOR DEL ASEGURADO
3. CHEQUE CRUZADO Y PROTEGIDO
4. DECLARACION DEL SINIESTRO
5. CONFIRMACION CON TERCERO
6. COBRO DEDUCIBLE
7. FINIQUITO
8. RESERVA
9. PRESUPUESTO DE REPARACION
10. PROCEDE TECNICAMENTE EL SINIESTRO
11. FOTOGRAFIAS
12. VISITA FISICA AL LUGAR DEL SINIESTRO
13. RESPONSABLE

MARCAS:

- SI
X NO
N/A NO APLICA

La revisión de pago a terceros se hará bajo los mismos lineamiento del análisis de pago a asegurados cabe destacar para estos dos rubros que son muchos pagos en cuanto a números, por lo cual debemos tener cuidado en la selección de la muestra, pues si no lo tenemos resultaría muy extensa.

CEDULA (20 - 5)

En esta cédula adicionalmente aplicaremos las pruebas dirigidas a:

VALE DE REFACCIONES.- Debera existir un vale expedido por personal autorizado, el cual es una solicitud de refacciones a proveedores previamente autorizados para surtir. En este documento se describen las piezas necesarias para reparar el automóvil, indicando datos de la reclamación y vehículos, así como origen proveedor y destinatario, es decir taller.

VERIFICACION DE PIEZAS.- El auditor hará dos cotejos; el primero serán las refacciones autorizadas, y el segundo se efectuara contra la fotografía del auto siniestrado.

Es deseable hacer la prueba con refacciones superiores a un importe determinado, para evitar perdida en revisión con cantidades sin trascendencia (Importancia relativa)

COMPARACION CONTRA LISTA DE PRECIOS.- Las plantas armadoras en México emiten listados de precios al público y mayoreo, por ello debemos de checar contra estas, conservando los descuentos o convenidos con cada proveedor.

SEGUROS LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE PAGOS A PROVEEDORES

FECHA
 ELABORO
 REVISO

RECLAMACION	POLIZA NUMERO DE		IMPORTE	FECHA																				
	CHEQUE			1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	8	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19
126598	5236	456	1230560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
235689	4569	123	5602311	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
456876	1236	789	20236241	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
756982	7569	741	2536200	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
.
.
.
226598	2360	123	2340650	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
423689	1234	456	5632231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-
116876	4569	147	10236658	-	-	-	X	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
566982	7896	963	8963258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X

FUENTES:

PRUEBAS:

1. VERIFICACION DE POLIZA
2. CHEQUE A FAVOR DEL ASEGURADO
3. CHEQUE CRUZADO Y PROTEGIDO
4. DECLARACION DE SINIESTRO
5. COBRO DEDUCIBLE
6. FINIQUITO
7. RESERVA
8. PRESU PUESTO DE REPARACION
9. PROCEDE TECNICAMENTE
10. FOTOGRAFIAS
11. VALE DE REFACCIONES
12. VERIFICACION DE PIEZAS
13. COMPARACION CONTRA LISTA DE PRECIOS
14. APLICACION DE DESCUENTO
15. IVA DESGLOZADO
16. FACTURA A NOMBRE DE LA EMPRESA
17. PERSONA QUE AUTORIZA VIGENTE
18. CRUZADO CON PROVEEDOR
19. APLICACION CONTABLE

MARCAS:

- SI
 X NO
 N/A NO APLICA

OBSERVACIONES

CONCLUSIONES

Al igual que es el punto anterior debemos establecer parámetros de revisión para analizar lo más significativo de cada factura.

APLICACION DE DESCUENTOS.- Obtener los convenios firmados con cada proveedor nos dará la información para cerciorarnos de la aplicación.

IVA DESGLOSADO.- Cerciorarse del desglose del IVA por cuestiones fiscales.

FACTURA A NOMBRE DE LA EMPRESA.- Idem lo anterior.

PERSONA AUTORIZADA.- Debe existir catalogo de firmas en el cual se reflejen las firmas del personal autorizado, así como su monto y límite de responsabilidades.

COTEJO CON PROVEEDOR.- Cuando tengamos el nombre de nuestros proveedores, debemos visitarlos y solicitar una relación de lo facturado a la empresa.

APLICACION CONTABLE.- En la visita también solicitaremos las facturas pendientes de pago, con el objeto de cerciorarse sobre la creación del pasivo por responsabilidades por cumplir. CEDULA (20 - 6)

SEGUROS LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE PAGOS A TALLERES

20 - 6

FECHA
 ELABORO
 REVISO

RECLAMACION	POLIZA	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	8	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19
126598	5236	456	1230560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	X	-
235689	4569	123	5602311	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
456876	1236	789	20236241	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
756982	7569	741	2535200	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
.
.
.
226598	2360	123	2340650	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
423689	1234	456	5632231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-
116876	4569	147	10236658	-	-	-	X	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
566982	7896	963	8963258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X

FUENTES:

PRUEBAS:

1. VERIFICACION DE POLIZA
2. CHEQUE A FAVOR DEL TALLER
3. CHEQUE CRUZADO Y PROTEGIDO
4. DECLARACION DE SINIESTRO
5. COBRO DEDUCIBLE
6. FINIQUITO
7. RESERVA
8. PRESUPUESTO DE REPARACION
9. PROCEDE TECNICAMENTE
10. FOTOGRAFIAS
11. FACTURA A NOMBRE DE LA EMPRESA
12. IVA DESGLOSADO
13. CRUZADO CON TALLER
14. APLICACION CONTABLE
15. AUTO TERMINADO Y ENTREGADO
16. VISITA A LOS TALLERES

MARCAS:

- SI
- X NO
- N/A NO APLICA

OBSERVACIONES

CONCLUSIONES

Para esta cédula se analizará adicionalmente:

AUTO TERMINADO Y ENTREGADO.- Para tener derecho al cobro de factura, el taller debe hacer cumplido con la entrega a satisfacción del cliente.

VISITA A TALLERES.- Es importante acudir a los talleres en una visita de supervisión, revisando; espacio en M2, áreas cubiertas, superficie para oficinas, equipo de trabajo, plantilla de empleados y trabajadores, línea(s) telefónica(s) presentación del taller, ubicación en la ciudad, servicios adicionales, antigüedad, propietarios, currículum de servicios. CEDULA (20 - 7)

En esta prueba procuraremos seleccionar importes fuertes para no perdernos en tantos pagos aplicados:

REPORTE MEDICO.- La compañía debe contar con un reporte en el cual se detalle las lesiones y fracturas originadas por la colisión también nos explica el tratamiento a seguir. Es importante analizarlo con la ayuda de un medico para cerciorarnos si lo cobrado es razonable conforme al accidente generalmente la aseguradora cuenta con médicos para asesoría.

FACTURAS.- Deben describir el paciente, estancia, medicamentos proporcionados, tratamiento, que deben coincidir con el reporte médico.

COTEJADO CON HOSPITAL.- Seleccionaremos algunas facturas para visitar el hospital, con el objeto de permitirnos cotejar con sus archivos.

SEGUROS LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILAHHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE PAGOS GASTOS MEDICOS

FECHA
 ELABORO
 REVISO

RECLAMACION	POLIZA	NUMERO DE		1	2	3	4	5	6	6a	6b	6c	7	8	9	10	OBSERVACIONES
		CHEQUE	IMPORTE														
126598	5236	456	1230560	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-
235689	4569	123	5602311	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
456876	1236	789	20236241	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
756982	7569	741	2536200	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-
.
.
.
.
226598	2360	123	2340650	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-
423689	1234	456	5632231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
116876	4569	147	10236658	-	-	-	X	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-
566982	7896	963	8963258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTES:

PRUEBAS:

1. VERIFICACION DE POLIZA
2. CHEQUE A FAVOR DEL HOSPITAL
3. CHEQUE CRUZADO Y PROTEGIDO
4. DECLARACION DE SINIESTRO
5. COBRO DEDUCIBLE
6. RESERVA
7. REPORTE MEDICO
8. FACTURAS
9. COTEJADO CON CON HOSPITAL
10. VISITA A PACIENTES

MARCAS:

- SI
 X NO
 N/A NO APLICA

CONCLUSIONES

VISITA A PACIENTES.- Esta prueba funge como confirmación, entrevistando a los pacientes, encausando la plática a certificar los datos en el expediente.

CEDULA

Selecciones importes considerables en un 60% de la muestra y el resto de cantidades regulares:

VOLANTE DE GRUA.- Para dar este servicio será requisito contar con este documento, firmado por el ajustador. Este volante garantiza el traslado de la unidad sin costo para el asegurado y a crédito para la compañía.

PERSONAL AUTORIZADO.- Los volantes de grúa deberán contar con la signatura de una persona de la aseguradora facultada para este procedimiento (consultar catálogo de firmas y límites)

REQUERIMIENTO DE GRUA.- Al revisar el expediente con las fotografías y declaración del siniestro estaremos en posibilidades de opinar si era necesaria la utilización del servicio de grúas. CEDULA (20 - 9)

Se aplican los mismos análisis utilizandos en grúas cédula

20 - 8

SEGUROS LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE GRUAS

FECHA
 ELABORO
 REVISO

RECLAMACION	POLIZA	NUMERO DE		1	2	3	4	5	6	6a	6b	6c	7	8	9	10	OBSERVACIONES
		CHEQUE	IMPORTE														
126598	5236	456	1230560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-
235689	4569	123	5602311	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
456876	1236	789	20236241	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
756982	7569	741	2536200	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-
.
.
.
.
226598	2360	123	2340650	-	-	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
423689	1234	456	5632231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
116876	4569	147	10236658	-	-	-	X	-	-	-	-	-	N/A	-	-	-	-
566982	7896	963	8963258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTES:

PRUEBAS:

1. VERIFICACION DE POLIZA
2. CHEQUE A FAVOR DEL PROVEEDOR
3. CHEQUE CRUZADO Y PROTEGIDO
4. DECLARACION DE SINIESTRO
5. FOTOGRAFIA
6. FACTURAS A NOMBRE DE LA EMPRESA
7. IVA DESGLOSADO
8. VOLANTE DE GRUA
9. PERSONAL AUTORIZADO
10. REQUIERE GRUA

MARCAS:

- SI
 X NO
 N/A NO APLICA

CONCLUSIONES

SEGUROS LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE GASTOS DE AJUSTE

FECHA
 ELABORO
 REVISO

RECLAMACION	POLIZA	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	1	2	3	4	5	6	7	OBSERVACIONES
126598	5236	456	1230560	-	-	-	-	-	-	-	
235689	4569	123	5602311	-	-	-	X	-	-	-	
456876	1236	789	20236241	-	-	-	-	-	-	-	
756982	7569	741	2536200	-	-	-	-	-	-	-	
.	
.	
.	
.	
226598	2360	123	2340650	-	-	N/A	-	-	-	-	
423689	1234	456	5632231	-	-	-	-	-	-	-	
116876	4569	147	10236653	-	-	-	X	-	-	-	
566982	7896	963	8963253	-	-	-	-	-	-	-	

FUENTES:

PRUEBAS:

1. VERIFICACION DE POLIZA
2. CHEQUE A FAVOR DEL PROVEEDOR
3. DECLARACION DE SINIESIRO
4. FOTOGRAFIA
5. FACTURA A NOMBRE DE LA EMPRES
6. IVA DESGLOSADO
7. REQUIERE SERVICIO

CONCLUSIONES

MARCAS:

- SI
 X NO
 N/A NO APLICA

En estas 3 cédulas analizaremos básicamente:

-FECHAS.- Generalmente las políticas en cuanto a manejo de dinero en efectivo, nos indican un período de 24 hrs hábiles para ingresarlo a la empresa, el mismo plazo se otorga en lo referente al depósito bancario.

-Otro monto interesante es el monto de los daños ocasionados comparado con el importe recuperado; proporcionando el porcentaje de recuperación. La política general es del 70% y cuanto antes mejor solicitar la explicación.

- Acreditado en banco.- Recurriremos a los estados de cuenta bancarios para verificar el acreditamiento oportuno.

-CONTABILIZADO.- Solicitar los asientos contables es decir pólizas de ingresos para cotejar.

- Cruza con 20-2, lo cual es importante respaldar la cédula de pérdidas totales para garantizar a cada pago realizado cual ingreso le corresponde de salvamento o bien se encuentra en inventario.

SEGURO LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE RECUPERACIONES

FECHA:
 ELABORO:
 REVISO:

RECLAMACION	IMPORTE	RECIBO DEPOSITADO	DIFERENCIA	IMPORTE DAÑOS	% RECUPERACION	PRUEBAS	
						1	2
262-4565	3.000.000	200	3.000.000	0	500.000	50	- -
302-3695	4.586.956	325	4.586.956	0	1.000.000	40	- -
402-7895	10.236.569	456	10.236.569	0	3.000.000	20	X -

PRUEBAS

1. ACREDITADO EN BANCO
2. CONTABILIZACION

MARCAS.

OBSERVACIONES

FUENTES

CONCLUSIONES

SEGURO LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE SALVAMENTOS

FECHA:
 ELABORO:
 REVISO:

RECLAMACION	COMPRADOR	VENTA	RECIBIDO	DEPOSITADO	PRUEBAS			OBSERVACION
					1	2	3	
262-4563	30	1.235.654	1.235.654	1.235.654	-	-	X	
302-4569	110	4.563.456	4.563.456	4.563.456	-	-	-	
642-7852	20	7.563.456	7.563.456	7.563.456	X	-	-	

PRUEBAS

1. ACREDITADO EN BANCO
2. CONTABILIZACION
3. CRUCE CON 20 - 2

MARCAS.

FUENTES

CONCLUSIONES

SEGURO LA POBLANITA, S.A.
 REVISION A SUPERVISORIA VILLAHERMOSA
 CEDULA ANALITICA DE DESCUENTOS Y BONIFICACIONES

FECHA:
 ELABORO:
 REVISO:

RECLAMACION	IMPORTE	47			PRUEBAS		OBSERVACIONES
		RECIBIDO	DEPOSITADO	DIFERENCIAS	1	2	
302-6548	25.000.000	25.000.000	25.000.000	0	-	-	
642-7569	54.236.256	54.200.256	54.236.256	(36.000)	-	X	
452-7856	7.890.000	7.890.000	7.890.000	0	-	-	

PRUEBAS

1. ACREDITADO EN BANCO
2. CONTABILIZACION

MARCAS.

FUENTES

CONCLUSIONES

CEDULA DE OBSERVACIONES

En este documento plasmaremos las irregularidades detectadas en la revisión realizada. Cada vez que encontremos una desviación, se anotarán en orden progresivo de hallazgo sin considerar su importancia.

La manera de clasificarlo es de tres tipos:

De fondo

De forma

Administrativas

ADMINISTRATIVAS: Son aquellas originadas por falta de apego a los procedimientos como son; sin cruzar cheque, sin copia de documento de propiedad, no anotar fecha de finiquito etc, es decir aquellas operaciones obligatorias, pero su incumplimiento nos transtorna el control interno, siempre y cuando no sean muchas y constantes.

"DE FORMA.- Se tratan de desviaciones cuyo incumplimiento puede acarrear problemas económicos y administrativos para la empresa: verificación de pólizas pues si no se realiza estamos en riesgo de pagar obligaciones no cubiertas por falta de pago; denuncia de robo, para la recuperación de vehículos cuando son localizados las autoridades exigen toda información relacionada con el hecho para entregar el auto; documentos de propiedad y sin ellos no podemos enajenar el

bien al cual tenemos derecho; cobro de deducible la cual es la participación del asegurado en el siniestro; finiquito la cual es la única prueba para demostrar haber cumplido con el contratoy sin el podríamos volver a relizar el pago; reserva, la apertura, cierre y el incorrecto calculo, beneficiará siempre a la empresa, sin embargo hacerlo mal traerá un efecto contrario; aplicación contable la cual es importante su verificación para el cumplimiento de principios de contabilidad generalmente aceptados; responsable, determinar correctamente al responsable lo cual nos brindará la tranquilidad de pagar por nuestras obligaciones; salvamento, con el pago de una pérdida total se adquiere el derecho de adquirir la unidad logrando un ingreso para compensar la pérdida, reserva de salvamentos, aún cuando no hayamos revisado el vehículo tenemos derrecho a realizr una estimación y llevar a resultados; presupuestos de reparación para realizar un pago es necesario tener bases objetivas; o derechos adquiridos con base al reglamento de transito; visita al llugar del siniestro, no solo basta la parte técnica para el pago pues es importante visitar el lugar donde se dió el percance; surtido de piezas, debemos proporcionar únicamente las refacciones dañadas como consecuencia dek siniestro; aplicación de descuentos, eñ cual es un beneficio a favor de la compañía-, requerimiento de grúa, de no ser es necesario la utilización del servicio no debemos permitir estos pagos.

DE FONDO.- Por el tipo de circunstancias del desarrollo de la póliza de automóviles, se pueden llegar a casos de pérdidas para la aseguradora, siendo estos provocados e intensionales y no tanto por los del parrafo anterior, Por ejemplo; refacciones no procedentes; aceptar ser responsables en siniestros sin serlo; pagar gastos médicos no acordes con la reclamación etc.

Recomendable es comentar con el responsable todas y cada una de las observaciones con el objeto de aclararlas de su parte en caso de no constar con una explicación objetiva y satisfactoria hay que proceder a comentarlo en el informe.

BOLETINES

1. Boletines emitidos y en estudio por la comision de principios de contabilidad del Instituto de Contadores Públicos.

A.1 Esquema de la teoria de la Contabilidad Financiera

A.2 Entidad

A.3 Realizacion y Periodo Contable

A.4 Valor Historico Original

A.5 Revelacion Suficiente

A.6. Importancia Relativa

A.7 Consistencia

SERIE B: Principios relativos a los Estados Financieros.

B.1 Objetivo de los Estados Financieros

B.2 Balance General

B.3 Estado de Resultados

B.4 Estado de cambios en la situacion financiera

B.5 Registro de Transacciones

B.6 Conversion de Estados Financieros expresados en moneda extranjera

B.7 Revelacion de los efectos de la inflación en la información financiera

B.8. Estados Financieros combinados y consolidados

SERIE C. Principios aplicables a partidas específicas

- C.1 Efectivo
- C.2 Inversiones en valores
- C.3 Cuentas por cobrar
- C.4 Inventarios
- C.5 Pagos anticipados
- C.6 Inmuebles, maquinaria y Equipo
- C.7 Inversiones Permanentes
- C.8 Intangibles
- C.9 Pasivo
- C.10 Créditos diferidos
- C.11 Capital Contable
- C.12 Contingencias

SERIE D Problemas especiales de determinacion de Resultados

- D.1 Venta en abonos
- D.2 Arrendamientos
- D.3 Tratamiento Contable de remuneraciones al personal
- D.4 Tratamiento Contable de impuestos sobre la renta

Normas, pronunciamientos normativos y procedimientos de auditoría emitidos por la Comision de normas del Intituto Mexicano de Contadores Públicos.

- a) Caracter de declaraciones de la comisión
- b) Pronunciamentos normativos sobre el trabajo del auditor
- c) Normas de auditoria
- d) Pronunciamentos sobre las normas personales

D.01 Entrenamiento técnico y capacidad profesional

D.02 Cuidado y diligencias

D.03 Independencias

SERIE E: Pronunciamentos sobre las normas de ejecución del trabajo

E.01 Planeación y supervisión

E.02 Estudio y Evaluación del control interno

E.03 Evidencia suficiente y competente

SERIE F: Procedimientos de auditoria de aplicación general

F.01 Procedimientos de Auditoria

F.02 Pruebas Selectivas

F.03 Auditorias Iniciales

F.04 Terminación de la auditoria

SERIE G- Procedimientos de Auditoria de aplicación particular

G.01 Efectivo

G.02 Inversiones Temporales

- G.03 Cuentas por Cobrar
- G.04 Inverntarios
- G.05 Pagos Anticipados
- G.06 Inmuebles, maquinaria y equipo
- G.07 Actualización de valores de activo
- G.08 Intagibles
- G.09 Pasivos
- G.10 Cpaital Contable
- G.11 Ventas y costos de ventas
- G.12 Gatos de operación
- G.13 Contingencias
- G.14 Eventos subsecuentes

SERIE H: Pronunciamientos sobre normas de información

- H.01 A H.06 Expresión de una opinión o dictámen
- H.07 A H.11 Opiniones para casos especiales
- H.12 A H.16 Efectos en el dictamen de limitaciones al alcance del trabajo del auditor
- H.17 A H.18 Efectos en el dictamen de cambios contables
- H.19 A H.20 Revelacion Suficientes
- H.21 Y.H.22 Opiniones profesionales distintas al dictamen sobre estados financieros

SERIE I Definiciones, concepto e interpretación

SERIE J Otras declaraciones de la comisión

Boletines emitidos por la Comisión de Auditoría Operacional
del Instituto Mexicano de Contadores

1. La auditoría Operacional coordinada con el exámen de Estados Financieros
2. Metodología de Auditoría Operacional
3. Auditoría Operacional de Compras
4. Auditoría Operacional de Ventas
5. Auditoría Operacional de Cobranzas
6. Auditoría Operacional de la Administración de Recursos Humanos
7. Auditoría Operacional de centros de Proceso Electrónico de datos.
8. Auditoría Operacional de Otorgamientos de crédito.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El seguro, es generador de seguridad económica y ofrece garantía para casi la totalidad de los riesgos que afectan una sociedad.

Como toda auditoria en en una compañía de seguros, se aplica con el fin de cersiorarse de que las operaciones cumplan con lo encomendado, y tratando de mejorar sus operaciones y tendiendo a un mayor control sobre estas.

Por medio de la cédulas ya presentadas se tendrá un mejor y claro conocimiento de los pasos a seguir para llevar a cabo las operaciones y revisiones que se deberán hacer exclusivamente al área de automóviles la cual es muy extensa y complicada.

Es importante recalcar que los papeles de trabajo son el resumen del trabajo realizado, los cuales sirven como base para fundamentar la opinión que el auditor va a emitir, los cuales quedan como fuente de informacion. Todas las conclusiones y recomendaciones que se deseen hacer deberan presentarse por escrito en el informe el cual es la culminación del trabajo realizado.

Como último punto destacaré que el éxito de todo trabajo y sin lugar a duda de la auditoria operacional se debe a la colaboración que se tenga de los funcionarios y empleados de la compañía.

" SI ME FUERA DADO HACERO, ESCRIBIRIA LA PALABRA ASEGURESE SOBRE LA PUERTA DE CADA HOGAR, PUES ESTOY CONVENCIDO DE QUE A CAMBIO DE UN SACRIFICIO INFINITAMENTE PEQUEÑO, TODA FAMILIA PUEDE PROTEGERSE CONTRA AQUELLAS CATASTROFES QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA PODRIAN ANIQUILARLA " SIR WISTON CHURCHILL

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. Instituto Mexicano de Seguros y Fianzas
2. Asociacion Mexicana de Instituciones de Seguros
3. Ley de Instituciones de Seguros
4. Sastrias Trenderberg Marcos; "Elementos de la Contabilidad
5. Henry de Vos
6. Isabel Osorio Sanchez "Auditoria Interna"
7. Del Rio González Cristóbal; "Control Interno"